

Fundación

CÉSAR NAVARRO

CASAS REGIONALES

Castilla y León Innovar sin olvidar las raíces

■ ENTREVISTA

Juan Vicente Herrera

PRESIDENTE DE CASTILLA Y LEÓN

“Los castellano leoneses que viven fuera de su tierra son la décima provincia de nuestra Comunidad”

■ EDUCACIÓN

Los problemas actuales del sistema educativo, uno de los grandes debates de la sociedad de nuestros días

IV Congreso
Nacional de
Casas Regionales
en GETAFE

**El éxito de
una iniciativa
que impulsa el futuro**



En el Pleno Extraordinario y Monográfico celebrado el día 29 de marzo de 2007

EL AYUNTAMIENTO SE ADHIRIÓ

(Con los votos del PSOE e IU)

AL MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE GETAFE



**Contra el
deterioro de la
Sanidad Pública**



**Contra la
privatización de
nuestro Hospital**



ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE GETAFE EN APOYO DEL MANIFIESTO POR UNA SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

- ★ C. F. Diana 2
- ★ C. Pesca La Cabaña
- ★ Peña El Madero
- ★ C. B. Getasur
- ★ A. D. Azules
- ★ C. Tenis de mesa
- ★ Club Petanca Getafe
- ★ C. F. Getafe Olímpico
- ★ Club Rugby Getafe
- ★ C. Tenis Avantange
- ★ C. F. Benfica
- ★ C. Gimnástico Getafe
- ★ C. Atletismo Artyneon
- ★ C. Ciclista Getafe
- ★ C. Baloncesto Getafe-Beta
- ★ C. Baloncesto Pro-Getafe
- ★ C. F. Colonia
- ★ C. Pesca General Palacios
- ★ C. F. Sala Femenino Getafe
- ★ C. Calva Getafe
- ★ C. Polideportivo
- ★ Federación de Peñas de Getafe
- ★ Peña Getafense Marea Azul
- ★ P.S.O.E.
- ★ I.U.
- ★ Juventudes Socialistas de Getafe
- ★ Área Juventud de Izquierda Unida
- ★ Asociación Cultural Destellos
- ★ Asociación Jubilados de Ericsson
- ★ Asociación de Jubilados y Pensionistas de CASA
- ★ Coordinadora de Mayores de Getafe
- ★ Área Mayores UGT
- ★ Área Mayores CC.OO
- ★ Área Mayores Casa Regional Andalucía
- ★ Grupo Voluntarios de Mayores
- ★ Club Mayores Margaritas
- ★ Club Mayores Alhóndiga
- ★ Club Mayores Hospitalillo
- ★ Club Mayores Sector 3

- ★ Club Mayores Centro San Isidro
- ★ Centro de Mayores Getafe I
- ★ Centro de Mayores "Ricardo de la Vega"
- ★ Grupo Mayores I.U.
- ★ Asociación G.L.O.R.I.A.M.A.R.I.A.
- ★ Asociación Minusválidos Físicos de Getafe " Los Trotamundos"
- ★ ACOPETE
- ★ Área Mayores C. R. Extremadura
- ★ Consejo Sectorial de la Mujer
- ★ Área Mujer IU
- ★ Área Mujer CR Castilla La Mancha
- ★ Asociación Manuela Galeote
- ★ Asociación 14 de Abril
- ★ Área de Mujer CR Extremadura
- ★ AGAS
- ★ AGAD
- ★ Área Mujer CR Castilla León
- ★ Asociación Nueva Vida
- ★ Asociación Nuevos Horizontes
- ★ Área Mujer UGT
- ★ Área Mujer CC.OO
- ★ Asociación + Mujer + Igualdad
- ★ Asociación Cultural " Vivir en Getafe"
- ★ UGT
- ★ CC.OO
- ★ Federación de Asociaciones de Vecinos de Getafe
- ★ Asociación de Vecinos San Isidro
- ★ Asociación de Vecinos Juan de la Cierva
- ★ Asociación de Vecinos Centro San Isidro
- ★ Asociación de Vecinos Las Margaritas
- ★ Asociación de Vecinos Nuevo Perales
- ★ Asociación de Vecinos Caserio de Perales
- ★ Asociación de Vecinos El Bercial
- ★ Asociación de Vecinos Getafe Norte
- ★ Asociación de Vecinos Juan Carlos I
- ★ Asociación de Arroyo Culebro - Getafe
- ★ Asociación de Perales del Río
- ★ Asociación de la Alhóndiga
- ★ Asociación Barrio Unido

- ★ Peña Pceros
- ★ C. R. Murcia
- ★ C. R. Andalucía
- ★ C. R. Castilla La Mancha
- ★ C. R. Extremadura
- ★ C. R. Castilla León
- ★ Fundación César Navarro
- ★ Asociación Getafe de Esclerosis Múltiple (AGEDEM)
- ★ Asociación de familiares de enfermos mentales (AFEM)
- ★ Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer (AFAL)
- ★ Asociación de Mujer contra la anorexia y bulimia (AMCAB)
- ★ Asociación Regional Madrileña de Atención Laringectomizados (ARMAREL)
- ★ Asociación Getafense de Padres de Apoyo a Drogodependientes (AGEPAD)
- ★ Asociación Getafense de Alcohólicos Rehabilitados "El Sur" (AGAS)
- ★ ACUREMA GETAFE
- ★ Asociación de Diabéticos de Getafe
- ★ Fundación Blas Méndez Ponce " Ayuda al niño Oncológico"
- ★ Asociación Trasplantados de Hígado de la Comunidad de Madrid
- ★ Área de Salud de la Asociación de Vecinos Caserio de Perales
- ★ Área de Salud de la Asociación " El Cerro" Juan de la Cierva
- ★ A. D. Cerro Buenavista
- ★ Coordinadora Deportiva Alhóndiga
- ★ A. D. Alhóndiga
- ★ U. D. Getafe III
- ★ C. Atletismo Spartak
- ★ C. D. DEREKU Baloncesto
- ★ C. D. General Palacios
- ★ C. D. Juventud Canario
- ★ C. D. Billar Getafe
- ★ Coordinadora Deportiva Recreativo Cultural Nuevo Bercial
- ★ A. Deportiva Coordinadora de Perales del Río
- ★ Coordinadora Deportiva San Isidro- Centro
- ★ Coordinadora Deportiva Juan de la Cierva
- ★ Club Petanca Carlos III

Fundación SUMARIO

Publicación de investigación,
economía, cultura, medioambiente,
salud,
deporte y calidad de vida

Edita: Fundación
CÉSAR NAVARRO
Presidente: Cesar Navarro
Director: Luíís Grisolíía

Consejo de Redacción:
Pedro Aparicio
María Baro
Julia Navarro
Eutiquiano Nieva
Antonio Pomares

Director: Luíís Grisolíía
Redactora jefe:
Susana M. Villalba
Diseño gráfico: Pepe Flores
Fotografía: Pablo Cabellos
Maquetación y producción
gráfica: Julio Flores

Colaboran en este número:
María Baro
Martín Sánchez

Redacción, administración
y publicidad: C/. Madrid, 54.
telf. 91 6969188
fax. 91 6017394
28901 Getafe / Madrid.
revistafundacion@hotmail.com
fundacion@fundacion-c-navarro.com

La revista "Fundación CÉSAR NAVARRO", no se hace solidaria de las opiniones vertidas por sus colaboradores. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación sin acuerdo expreso.

Esta revista se imprime
en papel reciclado para preservar
el medioambiente

Impresión: Gráficas Solano
deposito legal M 40198-2006



8

Repaso al sistema educativo español
y a sus problemas más acuciantes.



18

Entrevista con Juan Vicente Herrera,
presidente de Castilla y León.



22

Castilla y León: las raíces de la Historia en
la Comunidad mas extensa nuestro país.



36

Conclusiones del Congreso
Nacional de Casas Regionales.

y además...

6 NOTICIAS Getafe, ha sido el lugar elegido para
presentar Foro Sur, con personalidades de la
talla de Butros Galli y Federico Mayor Zaragoza.

34 INVESTIGACIÓN El Dr. Bernat Soria
dirige CABIMER, un centro de investigación
pionero en Andalucía.

22 VIAJES La naturaleza y el arte hablan de su
pasado en las tierras castellano leonesas con
lugares que merece la pena conocer como el
Cañón del Río Lobos, en Soria o las ciudades
Patrimonio de la Humanidad.

40 CULTURA La Compañía Antonio Gades,
impulsa la danza desde Getafe con
ambiciosos proyectos que dinamizan
la vida cultural de la ciudad.

- **GESTIÓN DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS**
- **COOPERATIVAS DE VIVIENDAS**

Con protección pública
Libres
- **GESTIÓN DE DESARROLLO DE SUELO**
- **SERVICIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El gran debate de la Educación

NO cabe duda de que uno de los grandes debates abiertos en este momento en nuestra sociedad es el de la Educación.

La Educación, así, con mayúsculas preocupa, y mucho, a todos, y es que todos estamos afectados: padres, estudiantes, profesores y políticos.

Los problemas son patentes y no dejan de aparecer noticias sobre ellos. Uno de los más preocupantes, la violencia en las aulas, que conlleva la pérdida de autoridad que padecen los profesores. Estos mismos docentes se ven, muchas veces, amenazados y acosados e incluso agredidos por alumnos que han perdido el respeto. También los alumnos que sufren lo que se conoce como “*bullying*” o acoso por parte de otros compañeros que provocan depresiones importantes y rechazo a la escuela es otro de los aspectos de este grave problema. Sin olvidar la calidad de la enseñanza, el fracaso escolar, la integración de los inmigrantes o la privatización de la educación en detrimento de la pública en algunas comunidades autónomas, como Madrid.

DESDE la **Fundación César Navarro** y de éste, su medio de comunicación, queremos hacer una reflexión sobre este importante asunto que condiciona no sólo la vida cotidiana de los implicados en el proceso educativo, sino el futuro mismo de la sociedad en la que vivimos. Por ello, hacemos repaso en este número desde varias perspectivas de la Educación, y contamos con la opinión autorizada de la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Getafe, **Carmen Duque** que nos acerca la realidad educativa de nuestro municipio.

Castilla y León, las actividades de su casa regional en Getafe, muy innovadoras, y el inmenso legado histórico, cultural y artístico de esta Comunidad Autónoma, es otro de los temas que hemos tocado en profundidad. Se trata, en esta ocasión, de un auténtico viaje a través de la Historia, ya que no nos equivocamos si decimos que en Castilla y León se forjó gran parte de la Historia de España y que pasear por ella es recordar las raíces y contemplar el paso por la Península Ibérica de celtas, romanos, visigodos... y una auténtica delicia para los amantes del arte y de la naturaleza.

No olvidamos tampoco dar cumplida cuenta del éxito del IV Congreso Nacional de Casas Regionales que se ha celebrado en Getafe, y que ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de las Casas Regionales en el tejido social de los diferentes municipios y ciudades en donde se ubican y cómo se hallan todas ellas implicadas en impulsar el servicio público y las mejoras sociales de todos los que se hallan fuera de las Comunidades Autónomas donde nacieron.

LA **Fundación César Navarro** tiene un compromiso con la salud y muy especialmente con las mejoras de la investigación con células madre. Traemos hasta estas páginas una iniciativa admirable y pionera: la del Centro Andaluz de Biología Molecular, CABIMER. Dirigido por el prestigioso investigador internacional Dr. Bernat Soria, este centro surge del esfuerzo integrado entre las Administraciones Públicas Autonómica y Central, la Universidad y los investigadores y es una muestra de que la unión puede hacer la fuerza para mejorar la vida de todos.

La Redacción



Cientos de trabajadores getafenses de Airbus pudieron, por fin, verlo volar

El avión más grande del mundo aterrizó en Getafe

Las instalaciones del consorcio europeo Airbus en Getafe han sido el escenario del aterrizaje del **A380**, el avión de pasajeros más grande y con la tecnología más avanzada del mundo. Cuenta con dos plantas completas de asientos y capacidad para hasta 850 pasajeros, equivale a la suma de un 'jumbo' 747 de Boeing en la planta baja más un A340 en la planta alta. Tiene una longitud de 72,7 metros de largo y 7,1 metros de ancho, una envergadura de alas de 79,8 metros. Su precio es también astronómico: 250 millones de dólares (184 millones de euros). Su primer vuelo lo realizó el 27 de abril de 2005, despegando y aterrizando en Blagnac, Toulouse. Sin embargo, no fue hasta principios de 2006 cuando realizó su primer viaje trasatlántico, a Colombia.

Los primeros A380 que entrarán en operación tendrán capacidad para 555 viajeros distribuidos en tres clases y un alcance de hasta 15.000 kilómetros. No obstante, habrá distintas versiones con mayor o menor capacidad y alcance. La versión de carga, el A380F, transportará 150 toneladas y podrá recorrer hasta 10.400 kilómetros.

El aterrizaje en Getafe forma parte de los vuelos en prueba del avión y ha servido también para rendir homenaje a los cientos de trabajadores que han colaborado en su construcción. De hecho, era la primera vez que los trabajadores de la sede getafense de Airbus que han construido muchas de las piezas que forman parte de esta inmensa nave, podían ver su trabajo en pleno vuelo, y aún entrar en el aparato —*aún sin decorar*— para ver los resultados de las muchas horas empleadas en el A380. En concreto, en España se fabrican un 10 % de los componentes del aparato. Está previsto que el próximo octubre sea entregado el primer avión a la compañía Singapore Airlines.

La visita del superavión también ha servido para recordar que el plan de ajuste de plantilla de la compañía matriz que fabrica la aeronave, EADS, tiene previsto eliminar 334 puestos de trabajo en Getafe.

OTORGADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID,
ES EL MÁXIMO GALARDÓN DE LA REGIÓN

La Casa de Andalucía, condecorada con la Cruz de la Orden del 2 de Mayo

La **Casa de Andalucía de Getafe** ha recibido el galardón de la Cruz de la Orden del 2 de Mayo como reconocimiento a su magnífica trayectoria y a la labor nacional que viene realizando desde hace más de dos décadas en pro de la cultura andaluza. La propia presidenta del Gobierno regional, **Esperanza Aguirre**, hizo entrega del galardón al presidente de la Casa, **Luís Grisolia**, durante la celebración del día de la Comunidad Madrileña, el pasado 2 de mayo en la sede de la Comunidad. Para **Luís Grisolia** este premio es un auténtico orgullo que comparte con todo el pueblo getafense y significa un impulso para seguir trabajando en el futuro en la mejora de la Casa Regional, con el apoyo de la ciudad de Getafe.



La Casa de Andalucía recibió el galardón con satisfacción.

El "GETA" jugará su primera final de la Copa del Rey de fútbol

La participación del equipo en Europa supone un acontecimiento social y económico para Getafe

Fue su gran noche, una noche que quedará en el recuerdo de todos los aficionados de Getafe que vieron como su club ha conseguido algo que ya forma parte de la historia de la ciudad: el Getafe jugará el próximo 23 de junio la final de Copa del Rey en el Santiago Bernabéu. El excelente trabajo del Getafe se ha visto, una vez más, recompensado y buena prueba de ello es la gran noche esperada de junio y su inclusión en Europa en la próxima temporada. La alegría no se hizo esperar y los aficionados que **"tomaron la calle"** preparan ya la noche mágica del Santiago Bernabéu. El Ayuntamiento fletará quince trenes de cercanías para facilitar a todos los getafenses la posibilidad de vivir una nueva victoria, esta vez ante el Sevilla.



El ex secretario general de la ONU, Butros Galli presentó el foro junto a Federico Mayor Zaragoza, Susan George, Roberto Savio y Pedro Castro, alcalde de Getafe, que ejerció como anfitrión de este encuentro, uno de los más importantes celebrados en la ciudad. El Dr. César Navarro, en la foto junto a Butros Galli.



El ex secretario general de la ONU el egipcio Butros Galli y Pedro Castro en dos momentos del acto.

EL ALCALDE GETAFENSE, PEDRO CASTRO, ANFITRIÓN DEL PRESTIGIOSO FORO

El ex secretario general de la ONU, Butros Galli, presenta en Getafe FORO SUR

Un espacio de debate que busca puntos de encuentro en el capitalismo globalizado y los movimientos antiglobalización.

Sin lugar a equivocarse se podría decir que Getafe se puso verdaderamente de largo para ser la sede de uno de los encuentros más importantes y prestigiosos, a nivel mundial, que ha tenido lugar en esta ciudad.

El ex secretario general de la ONU, el egipcio **Butros Galli** presentó **FORO SUR**, un espacio abierto al debate que pretende crear vínculos entre el Foro de Davos, símbolo por excelencia de la globalización del capitalismo, y el Foro de Porto Alegre, que representa los movimientos antiglobalización.

Impulsado por los ayuntamientos de la zona Sur de Madrid -la Fundación Instituto de Cultura del Sur-, este Foro pretende investigar, analizar y explorar todas las posibilidades que tiene la sociedad civil para ordenar un proceso de globalización consensuado, y cuya importancia es creciente, muy especialmente a través de las ONG para “*democratizar y humanizar la globalización*”, según explicó **Galli**. **Roberto Savio**, miembro del comité internacional del Foro Social Mundial, explicó en la presentación

que **FORO SUR** pretende abrir una reflexión de la reacción de la sociedad civil que quiere una globalización diferente ante la que marca en Davos el poder económico; un camino hacia la concordia entre la globalización, la economía y la sociedad.

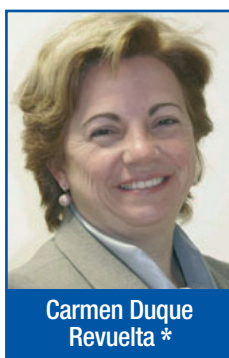
El proyecto toma su nombre de las zonas periféricas de las grandes ciudades donde no hay homogeneidad y la inmigración ofrece una mezcla de culturas que hace del sur un símbolo de la sociedad de nuestros días.

Estuvieron presentes en la inauguración de Foro Sur el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, **Bernardino León**, el ex director general de la UNESCO, **Federico Mayor Zaragoza**; el consejero de Asuntos Económicos de la OCDE **Vincent Koen**, la socióloga y vicepresidenta de ATTAC, -*activista antiglobalización*- **Susan George**, el periodista **Roberto Savio**, el consejero delegado del Grupo PRISA, **Juan Luis Cebrián**, el Doctor **César Navarro** y **José Manuel Gómez**, vicepresidente de la Fundación Instituto de Cultura del Sur.

CARMEN DUQUE, CONCEJALA DE EDUCACIÓN
E INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Getafe, una ciudad educadora

El Artículo 27 de nuestra Constitución, dice entre otras cosas... **“Todas las personas tienen derecho a la educación”**



Carmen Duque Revuelta *

ÉSTA tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

La enseñanza básica es obligatoria y gratuita, y los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con la participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

En base a este mandato Constitucional y a la creencia del valor clave y estratégico de la educación

- Como herramienta básica para lograr la cohesión de una sociedad tolerante
- Como elemento compensador de desigualdades entre las gentes
- Como herramienta de cambio y transformación social
- Como medio de hacer ciudadanos formados, felices e implicados con su entorno

En Getafe nos pusimos a construir, hace 25 años, una Red de Educación Pública que garantizara este derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de toda su vida, y lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy

dentro del marco de competencias y recursos que como administración local tenemos, desde la concepción de la Educación como Servicio Público, constituyendo actualmente uno de los pilares básicos del estado del bienestar.

Y lo hemos conseguido con creces, superando para ello muchas veces nuestro marco de competencias y multiplicando los recursos preceptivos, porque para nosotros, para el Gobierno Municipal de Getafe, ...

...La Educación es una prioridad

En paralelo, hemos mantenido buenas relaciones con la Red de Centros Concertados existentes en nuestro municipio que se abrieron e instalaron en nuestra ciudad, hace siglos, al tiempo que se instalaban las órdenes religiosas que los regentan.

Nuestra Red de Centros y Servicios Educativos, es actualmente una **red fuerte y potente a nivel cuantitativo**.

Abarca y posibilita la educación desde el nacimiento a lo largo de toda la vida, a través de múltiples centros tanto de educación formal, no formal e informal, que dan respuesta a las demandas de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Porque Getafe, además de Escuelas Infantiles (9), Casitas de Niños (2), Centros de Educación Infantil y Primaria (24), Institutos de Enseñanza Secundaria (13), Universidades, UNED, Centros de Educación de Adultos, Escuela de Idiomas, Conservatorio Profesional y Escuela de Música, tiene toda

una Red de Centros Cívicos y Casas Regionales que amplían y diversifican la oferta de actividades formativas a todos los intereses y posibilidades.

Pero esta Red de Centros es también fuerte y potente **cuantitativamente**, ya que en paralelo, hemos ido creando servicios complementarios de calidad (*desayunos escolares, comedores, actividades extraescolares, de fines de semana, en vacaciones escolares...*) que además de dar respuesta al derecho a la educación, vienen a facilitar la vida a las familias y a los ciudadanos, posibilitando la adecuada conciliación de la vida laboral y familiar. Tenemos en marcha multitud de programas preventivos y hemos creado una amplia oferta para los Centros Educativos dentro del horario escolar.

En este sentido, merece también la pena reseñar la amplia oferta para desarrollar aficiones, aptitudes artísticas e intereses, para los vecinos y vecinas de cualquier edad.

Y es que Getafe se ha propuesto ser una **Ciudad Educadora**, que se preocupa por la educación a sus ciudadanos y que define y diseña la ciudad con sus ciudadanos, porque la ciudad en sí es también concebida como un elemento educador, como un agente educativo.

A través de Planes Educativos Locales, del Consejo Municipal de Educación y del Consejo de Ciudad, hemos ido definiendo en cada periodo nuestro Proyecto para Getafe, y hemos ido estableciendo nuestras prioridades, con el



El Ayuntamiento ofrece servicios complementarios, actividades extraescolares y comedores

concurso de todos y en la idea de que **los recursos empleados en educación no son nunca un gasto, sino una inversión**, que redundará en el futuro en una mejora en la formación, cualificación y por tanto en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El error de la privatización a ultranza

Para llevar a cabo nuestras políticas:

- Partimos del análisis de la realidad y las necesidades de Getafe
- Primamos las actuaciones y los programas preventivos
- Promocionamos las actuaciones comunitarias
- Fomentamos la Participación
- Compensamos las desigualdades
- Promovemos la adquisición de conductas, actitudes y valores, la convivencia pacífica y la resolución negociada de los conflictos.

Así, tras 25 años de gobierno democrático, Getafe ha conseguido convertirse en un referente a nivel educativo no sólo en nuestra Comunidad, sino también en el territorio nacional.

Pero no todas las administraciones trabajamos por mantener y acrecentar el Estado del Bienestar, ni apostamos por el Servicio Público Educativo.

Es el caso de nuestra Comunidad Autónoma, que a pesar de tener traspasadas las competencias educativas y los recursos desde el gobierno central, ha apostado abierta y descaradamente por la privatización de la educación, origi-

nando graves problemas a todos los pueblos en general y a nuestro municipio en particular, al haber paralizado en gran medida la construcción de equipamientos educativos en los nuevos barrios, originando la carencia de plazas escolares y la consecuente subida de ratio de alumnos por aula. Y esto, tanto para centros públicos como para centros concertados. Esta situación generalizada en la educación primaria, es aún más grave en el tramo de Educación Infantil, donde, si bien es verdad que es una oferta no obligatoria, también lo es que es importantísima para los niños y niñas más pequeños y para la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familias.

La demanda anual que queda sin cubrir es de 1000 plazas cada año y la intención de ampliar la Red de Escuelas Infantiles, por parte de la Comunidad de Madrid, es nula.

El Ayuntamiento construirá, con cargo a los presupuestos, el Centro de Primaria y Escuela infantil en El Bercial

A modo de ejemplo, recordar que el próximo centro de Primaria y Escuela Infantil de El Bercial, será construido por el Ayuntamiento de su presupuesto.

También es problemática la falta de inversión de nuestra Comunidad para mejorar, adaptar y reformar los centros escolares, (la inversión del Ayuntamiento triplica cada año la de la Comunidad); y también para contribuir económicamente a la ampliación de la oferta de actividades extraescolares.

Como mencionaba anteriormente, para el Ayuntamiento de Getafe, la Educación SÍ ES UNA PRIORIDAD, y por ello, del total invertido en Escuelas Infantiles, Escuela de Música y Servicio de Educación (6.903.937 euros) está financiando en la actualidad 5.445.823 euros sin tener competencias en educación, mientras que la Comunidad de Madrid, que es la responsable de la educación y la que recibe los recursos, financia escasamente 1.458.114 euros, y esto hablando sólo de la educación formal en la etapa de infantil, primaria y secundaria... La falta de apuesta educativa del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma queda también reflejada en el lugar que ocupamos en gasto dedicado a educación en relación a nuestro PIB. Dentro del ranking de las diferentes comunidades, según un estudio elaborado por UGT, la Comunidad de Madrid ocupa el puesto número 17 de 17 comunidades, o sea, el último, ya que gastamos el 2,72 % mientras que la media en España está en el 4,3% y en Europa en el 5,2%.

Por todos estos datos, y a pesar de la apuesta y esfuerzo del Gobierno municipal de Getafe, nos preocupa profundamente el futuro de la educación pública en nuestra ciudad y en nuestra comunidad.

Nuestra Comunidad Autónoma, que es quien tiene competencias y recursos, debe priorizar LA EDUCACIÓN entre sus proyectos políticos, tanto para mantener la calidad y equidad de nuestros centros, para que sigan siendo un pilar básico del estado del bienestar, como para, simplemente, garantizar el derecho a la educación que la Constitución nos reconoce.

(*) Carmen Duque Revuelta es Concejala de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Getafe.

25.000 FAMILIAS ESPERAN PLAZA EN LA ESCUELA INFANTIL PÚBLICA

El incierto camino de la educación en la Comunidad de Madrid

Creo que no exagero si digo que no hay nada, salvo tal vez la salud, que refleje con mayor claridad el estado de un país, que su nivel educativo. Por lo demás se trata de un tema estructural es decir, determina y condiciona parte de nuestro futuro, y es una herramienta imprescindible para sentar las bases de un crecimiento social sano y equilibrado.



Antonio L. Sebastianes *

No es extraño por ello que la educación sea uno de los campos prioritarios en las inversiones de I+D, y que no haya diagnóstico que no considere prioritario la necesidad de au-

mentar y mantener un esfuerzo continuado en materia educativa.

En los últimos años el comportamiento que en esta materia tan sensible ha mantenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido, como mínimo, errático, y como máximo, preocupante. Examinaremos en estas breves líneas que vienen a continuación por qué mantenemos esta opinión.

Desde mi punto de vista la mayor preocupación que suscita en estos momentos la política educativa del Gobierno Regional estriba en la tendencia, mal disimulada, y que se ha ido afianzando a lo largo de la anterior legislatura, hacia la privatización del sistema educativo madrileño.

Una privatización que, aunque no se reconoce claramente ni se asume si quiera conceptualmente, es claro que

goza de la simpatía y el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tal y como se pone de manifiesto en el lento pero continuo deterioro que está sufriendo la educación pública madrileña, y que sin embargo no parece preocupar en exceso a los responsables políticos regionales que una y otra vez desmienten estas aseveraciones. Sin embargo los datos y la realidad son todos.

El primer síntoma de ese deterioro del que he hablado antes hace referencia a la disparidad inversora que se produce cuando comparamos la cantidad destinada a la financiación de los distintos conciertos con los centros educativos privados, con el incremento del presupuesto total de la Consejería.

Pues bien, en el periodo 2003-2006 el presupuesto que la Comunidad destinó a Educación aumentó un 26'3 % (un 8'7% anual).

Mientras tanto, el presupuesto destinado a los conciertos privados registró un incremento del 60'4%, es decir en este capítulo la Comunidad de Madrid destinó más de doble al fomento de la educación privada que a la educación pública.

En 2006 la cifra destinada a conciertos ascendió a más de 721 millones de euros, nada comparable pues a lo

que ha destinado a la construcción de nuevos centros públicos, la mejora de los ya existentes o la contratación de nuevos profesores. Esta situación hace que, por ejemplo, encontrar una plaza en una escuela infantil pública se haya convertido en una utopía irrealizable, como lo demuestran las más de 25.000 familias que engrosan las listas de espera. La situación en los centros privados es radicalmente diferente, con crecimientos en alumnos que duplican a los de los centros públicos.

Esta situación se ha pretendido aliviar con el llamado cheque escolar que en 2006 ha llegado a 20.000 ayudas –casi la misma cantidad que esperan una guardería pública-. El cheque (una ayuda por familia de 400 euros) apenas si cubre escasamente la tercera parte del coste de una plaza en una escuela infantil privada y en realidad no es sino un nuevo empuje a la iniciativa privada en la educación.

Otro elemento que incide en esta tendencia hacia lo privado en la política educativa del Gobierno Regional es lo que atañe a la cesión, bajo diferentes fórmulas, de suelo público para la construcción de centros privados.

En la última legislatura, la Comunidad de Madrid ha cedido 43 parcelas para este tipo de centros.



El mayor fracaso escolar se registra en la enseñanza pública con un 32%.

En algunos casos estas cesiones se han producido en los nuevos barrios en expansión lo que ha originado que alguno de estos nuevos barrios el único colegio que exista sea privado. En esta situación y si tenemos en cuenta la escasez de plazas en las escuelas infantiles públicas ya comentadas, el recurso de las autoridades regionales a la famosa “libre elección de centro” es poco creíble y más parecen el ariete donde se apoyan estas decisiones privatizadoras que otra cosa.

En cuanto a la enseñanza superior, el panorama, aún cuando parezca imposible es, en lo concerniente a la educación pública, todavía peor. Por suerte, las universidades públicas madrileñas mantienen una cuota mayoritaria de alumnos, que podríamos cifrar en el 85%, pero este optimismo parece que va a menos cada año. El declive en los últimos años es, según los datos, innegable y mientras éstas disminuyen, en su conjunto, sus cuotas de alumnos, las universidades privadas han registrado crecimientos espectaculares (*en concreto y mientras las privadas registran un aumento de un 8%*, las públicas

registran un 8%). Esta evolución ha propiciado la creación de tres nuevas universidades privadas en los últimos tres años –una al año– por lo cual la Comunidad de Madrid con ocho establecimientos, se sitúa a la cabeza de la enseñanza privada en España.

Frente a esta situación, nuestra Comunidad tiene el triste honor de ocupar el último lugar entre las regiones espa-

**En la última
legislatura, el
Gobierno
Regional ha
cedido 43 parcelas
para construir
colegios privados**

ñolas en porcentajes del PIB por alumno, es decir lo que gastan los gobiernos en educación por alumno, pero además en la pasada legislatura el presupuesto en Educación retrocedió 1'4 puntos.

Y todo esto cuando las cifras de fracaso escolar son ya insoportables, además de claramente discriminatorias, pues frente al 32'1% de fracaso escolar que registra en Madrid la enseñanza pública, el porcentaje baja al 15'1% en la concertada. Por su parte, las estadísticas de la privada sólo llegan al 8'5%.

Estos datos transmiten un mensaje claro y perturbador: el fracaso escolar parece estar directamente ligado a la situación económica de las familias y sus carteras. En último lugar, los índices de fracaso escolar deberían hacernos reflexionar a todos sobre la idoneidad de un sistema que genera niveles de fracaso educativo incompatibles con una sociedad que se quiere moderna y abierta hacia el futuro.

En todo caso, parece claro que el deterioro de la enseñanza pública en la Comunidad de Madrid es un hecho, así como que este deterioro, al margen de razones de más calado, está alimentado también por una política que, lejos de aumentar las inversiones públicas parece convencida o resignada a fomentar las iniciativas privadas en este terreno. Las consecuencias de todo ello pueden ser muy graves. De seguir así, la escuela pública acabará convirtiéndose en un gueto, refugio seguramente de aquellos más desfavorecidos, y en primer lugar los inmigrantes. Es así como la escuela pública en lugar de cumplir con su función social integradora, solidaria e igualitaria puede acabar –*ver últimos acontecimientos en Francia*– en un espacio marginal, germen de desigualdades y conflictos.

Por eso es importante el fortalecimiento de la calidad en la enseñanza pública, el aumento presupuestario y de plantilla, y la construcción de nuevos y cada vez más dotados centros donde la práctica de la tolerancia y el respeto por lo diferente y la diversidad sean una consigna y una seña de identidad.

(*) Antonio L. Sebastianes es Director de Comunicación de la Confederación de Consumidores y Usuarios de Madrid.

Pasado, presente y futuro de la educación en España

La educación responde a unas políticas educativas en función de unos intereses de las clases dominantes y de los grupos que ostentan el poder. Este hecho se presenta con gran claridad en la historia reciente de España. La relación educación y poder ha pasado por unas fases que **Clemente Herrero de la Universidad Autónoma de Madrid nos desarrolla en este artículo.**

HASTA la proclamación de la Segunda República la sociedad española se caracterizaba por la oligarquía, el caciquismo, el teocratismo, la pobreza intelectual que se plasmaba en una educación que tenía como objetivo el adoctrinamiento de las masas populares para reproducir los esquemas que regían la sociedad.

En los albores del S. XX la sociedad española era conservadora y mediocre, necesitando de una modernización a la que se oponían las fuerzas más oscuras y negras del momento. Fueron los regeneracionistas los que con una fuerte carga de krausismo, y más específicamente de organicismo, van a detectar, utilizando las analogías organicistas e incluso médicas muy propias de la época, que España está enferma. **Lucas Mallada** un regeneracionista de primera hora escribió en 1890 un libro titulado **“Los males de la Patria y la futura revolución española”**.

Como buenos **“médicos”** diagnosticaron que España tenía una enfermedad debida a múltiples y variadas causas, entre las que destacaban el austracismo, enfermedad primaria e inicial, que hace referencia al elemento germánico incrustado en la vida nacional, que desarrolló las cualidades negativas del pueblo español: fanatismo, vagancia, caciquismo, militarismo, cesarismo, que degenera en el despotismo ministerial. Otro de los orígenes graves de la enfermedad de España es el teocratismo ya que el cesarismo germánico pretendió regentar la dirección suprema del catolicismo; de éste se derivan la unidad católica y la intolerancia. Todo esto provocó una parálisis de la evolución, que produjo hondos trastornos en el funcionamiento de la sociedad.

En este sentido, el regeneracionista **Macías Picabea** denunciaba el estado de las escuelas primarias, destartaladas, con malas condiciones de habitabilidad, con falta de material

didáctico necesario para llevar a cabo una enseñanza eficaz y moderna. Por su parte, los maestros figuraban entre los seres más desdichados porque se les engañaba primero en las Normales con una formación vacía y pedante, y se les seguía engañando más tarde en el ejercicio de una misión desprestigiada.

Idéntico panorama se presentaba en la Educación Secundaria y en la Universidad.

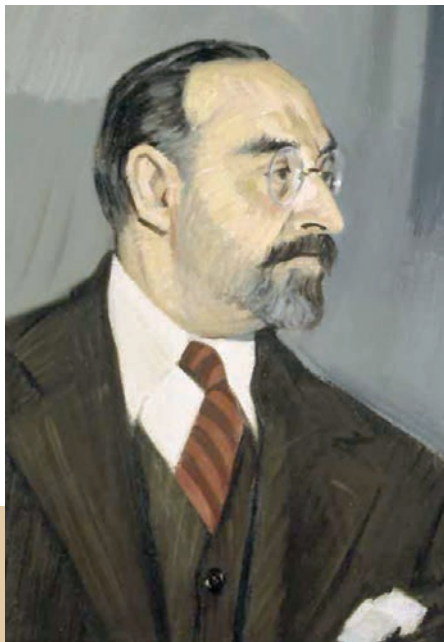
Ésta última era definida como una oficina más dirigida a su antojo por el ministro del ramo con los 300 llamados catedráticos a quienes el Estado paga un sueldo tasado, como a otro oficinista cualquiera, para que le representen la comedia universitaria a la medida de sus intereses. Esta situación se plasmaba en una cultura de segunda mano, epidérmica, yuxtapuesta, no nacional, casi exclusivamente de origen francés. No llegaban a media docena los espíritus independientes e investigadores originales.

Este panorama se fue paliando con la creación del Museo Pedagógico Nacional, concedido como un instrumento pedagógico para la orientación de los docentes; la fundación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Ar-

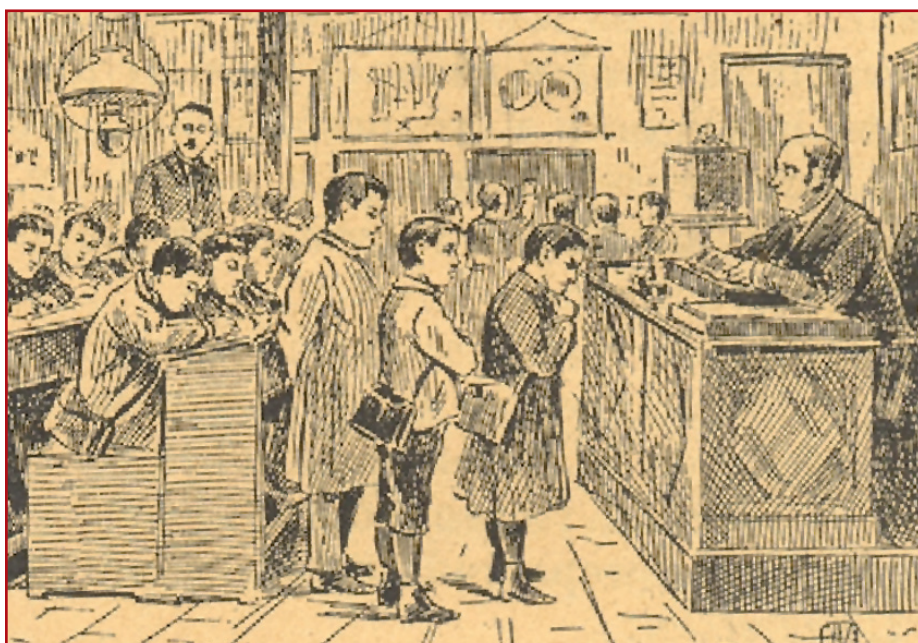
tes el día 28 de abril de 1900; la formación del cuerpo nacional de maestros por el Decreto 26/octubre/1901 por el que dejaron de depender de los Ayuntamientos, aspecto importante para la lucha contra el caciquismo local.

A ello hay que añadir que en 1907 se funda la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la Residencia de Estudiantes en 1910. Entre 1909-1932 funcionó la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, primer intento serio en la formación del profesorado. Pero, sobre todo, empezaron a practicarse en algunos ambientes los planteamientos pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza, que se basaba en el magisterio de la naturaleza, la educación intuitiva, y la formación integral del hombre.

CON la proclamación de la Segunda República en 1931 se pusieron en práctica los principios enunciados por los regeneracionistas, lo que supuso para la sociedad española la posibilidad de una modernización de la vida nacional. En el bienio que podemos calificar como laico (1931-1933) se llevaron a cabo una serie de medidas para superar la situación ruinososa de la educación. Entre 1931 y 1933 se construyeron 13.570 aulas, es decir, que durante el período cubierto por los gobiernos de **Azaña** se construyeron más escuelas que las puestas en marcha por la monarquía en un cuarto de siglo, que se cifraban en 11.128. Además, se potenciaron las Misiones Pedagógicas, se transformó la antigua Escuela Superior de Estudios del Magisterio en sección de Pedagogía dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, se implantó el Plan Profesional de 1932 que dio carácter universitario a



Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la Segunda República que llevó a cabo una profunda transformación de las estructuras educativas.



La figura autoritaria del maestro. Sobre una tarima imparte sus conocimientos a unos alumnos que deben seguir las normas establecidas por él.

los estudios de magisterio y se instituyó por primera vez el acceso directo a la docencia, superando el tradicional sistema de oposiciones. Institutos de Enseñanza Media y Universidad adquirieron un alto nivel científico y educativo.

Pero sobre todo, frente al teocratismo denunciado por los regeneracionistas, se potenció el laicismo entendiéndolo no como un combate contra ninguna forma de religiosidad como tal, sino defendiendo la autonomía e independencia respecto a cualquier estructura y rechazando la sumisión directa o indirecta de lo político a lo religioso. En este contexto hay que situar la Ley de Congregaciones aprobada en mayo de 1933.

Toda esta obra de modernización y regeneración de la educación española quedó sesgada tras la guerra civil durante la dictadura franquista. La educación se convirtió de nuevo en un instrumento reproductor de los intereses de una clase social que detentaba el poder y estaba presidida por la alianza entre el poder político y la iglesia.

La educación en todo este período es concebida como un instrumento alienante de la sociedad. Por ejemplo, el magisterio, auténtico brazo cultural de la República, fue sometido a un fuerte proceso de depuración paralelo a la incorporación como maestros nacionales, por Ley de 26 de enero de 1940, de los alféreces provisionales del ejército nacional con un simple certificado de estudios. El título de maestro fue devaluado, pasando a las es-

cuelas de magisterio directamente los alumnos desde la escuela primaria (Plan 1942). Lentamente se fue exigiendo el bachillerato elemental y posteriormente el superior, hasta que el plan 1967 exigió de nuevo el título de bachiller como en los tiempos republicanos.

EL panorama en los Institutos de Enseñanza Media y la Universidad era parecido. Baste recordar que un profesor de Geografía de la Universidad de Barcelona en su programa incluía un tema sobre **“Geografía de los monasterios marianos en España”**.

Pero, si esto es anecdótico, mucho más grave fue la ocupación de las cátedras de Universidad por personas pertenecientes a determinados grupos religiosos que modelaron la institución universitaria en función de sus planteamientos ideológicos.

**La educación
debe servir
para analizar la
realidad social
y cambiarla,
hacerla más justa**

La lenta y posterior democratización española se basó en la recuperación a nivel educativo de las propuestas de la República mediante los movimientos de renovación pedagógica. Durante la dictadura franquista la postura del estudiante en el proceso educativo era completamente pasiva; recibía los bloques de información por parte del profesor, que era la autoridad máxima, cuanto más supiese el profesor y mejor organizase la transmisión de los contenidos mejor funcionaría el proceso educativo, respondiendo este sistema al conductismo, una de cuyas funciones es el adoctrinamiento. Posteriormente se impuso una programación de objetivos, actividades y contenidos, pero el alumno seguía pasivo, se le programaba para su inserción en una sociedad capitalista con fuertes desequilibrios sociales y económicos.

LA democratización ha supuesto en el proceso enseñanza/aprendizaje una actividad por parte del estudiante, que construye en cooperación con sus compañeros, sus conocimientos. Utilizando un lenguaje informático: procesa y manipula la información creando su propia estructura cognitiva.

Esto supone, evidentemente un gran avance. Pero, ante el futuro pueden plantearse dos problemas que vamos a enunciar someramente. La construcción de los conocimientos debe realizarse con rigor ya que muy fácilmente puede degenerar este proceso constructivista en una situación en que el alumno únicamente debe desarrollar habilidades y destrezas, muy necesarias, pero no elabora ningún conocimiento o conocimientos mínimos. La máxima **“la esperanza de vida es de ochenta años, ya aprenderán los alumnos”** no es aceptable desde una perspectiva progresista de la educación. Es cómoda para ciertos docentes, pero olvida que los conocimientos, activamente elaborados, son necesarios para realizar una crítica transformadora de la sociedad. El segundo problema lo hemos apuntado en la línea anterior: es básico que el alumno construya sus conocimientos, pero la pregunta será **¿para qué?** Evidentemente para que le sirvan para comprender la sociedad en que vive y transformarla. La educación, mientras no tenga como finalidad analizar la realidad social y cambiarla para hacer una sociedad más justa, no es educación sino mera transmisión de conocimientos.

Clemente Herrero Fabregat
Universidad Autónoma de Madrid

Hace algún tiempo, un profesor de un centro situado en una Comunidad Autónoma, me contaba cómo se había dirigido a la Ministra de Educación y Ciencia relatándole las peripecias y tropelías que estaba sufriendo en su centro y cómo a su criterio, las autoridades educativas de la Comunidad no le hacían ni caso.

El panorama educativo derivado de la Constitución

EN su escrito acababa rogando a la Ministra que tomara cartas en el asunto puesto que era una situación a todas luces injusta y que precisaba corrección.

El profesor en cuestión me contó después, totalmente descorazonado, la respuesta que había recibido del Ministerio y que no alcanzaba a comprender:

El asunto no era de su competencia y por tanto no podían intervenir. Y es que la mayor parte de las personas, incluida una muy considerable del estamento docente, no acaban de comprender por qué una situación determinada, en el ámbito educativo, no puede ser corregida por el ministerio correspondiente, siendo éste la máxima autoridad al respecto. Y desde luego es así... porque no es así. Permítaseme una incursión previa por el campo del que parte la frustración de nuestro amigo profesor.

LA Constitución de 1978 establece en su artículo 137 que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Habida cuenta de la descentralización que conlleva esta estructura constitucional, estas Comunidades representan dentro de su demarcación territorial la máxima entidad por las facultades que se les reconocen. Son, para entendernos el Estado en ese territorio (porque son Estado, no lo olvidemos), y cuentan con su órgano de Gobierno, órgano legislativo (autonomía significa capacidad para otorgarse sus propias leyes) y aún judicial en dicha demarcación, puesto que respetando, como no podía ser de otra

forma la independencia de la justicia, asisten a los órganos judiciales en ellas ubicados. Son a imagen y semejanza del Gobierno de la Nación e incluso del Congreso. Excepción hecha de su incidencia territorial, la única diferencia y límite con ese Gobierno de la Nación está en las competencias que cada uno tiene atribuidas.

Claro que el instrumento normativo, el que define derechos, deberes y organización a nivel de la Nación es la Constitución. Es la Carta Magna, la forma que los españoles han acordado darse para convivir y funcionar. Para todos y en toda la geografía nacional. Pero también es claro que para esas Comunidades Autónomas que la propia Constitución contempla, subordinados a ella pero formando parte de la propia naturaleza constitucional, cada una tiene su Estatuto, norma que los habitantes del territorio de que se trate también se dieron para organizarse dentro de ese territorio, con los límites y procedimiento que la Constitución establece. Y es en esos Estatutos donde aparecen las competencias que cada Comunidad tiene.

La Comunidad no podrá tener nunca más de las que el Estatuto le reconoce. Pero tampoco menos. Ciertamente el Gobierno central tendrá que traspasarle medios y presupuesto para que pueda desarrollar esas competencias y que hasta que no se producen esos traspasos, la Comunidad no podrá llevarlas a cabo. Son medios lo que el Gobierno central les cede, nunca competencias, que vienen atribuidas por la vía estatutaria. Cuando esas competencias se casan, coinciden ya con los medios traspasa-

dos, la Comunidad Autónoma podrá y deberá llevar a cabo la atención a los ciudadanos en la materia de que se trate.

El artículo 14 de la Constitución consagra el principio de que todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. ¡Atención, por nacimiento!. Luego aunque las Comunidades Autónomas tengan todas las capacidades de las que hemos hecho mérito, el Estado deberá contar con algún mecanismo que impida que, por el mero hecho de haber nacido en una u otra Comunidad, los ciudadanos tengan diferentes derechos básicos. Lo tiene, los órganos judiciales, que desde el primero al último, el Tribunal Constitucional, han de velar porque los derechos constitucionales no sean menoscabados ni objeto de discriminación.

Podrá haber, naturalmente una concreción de derechos a través de la aplicación diferente que los órganos de las Comunidades Autónomas lleven a cabo. Pero la base de esos derechos ha de ser idéntica en todo el territorio nacional. A estos efectos, el artículo 138.2 determina que las diferencias entre los Estatutos no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.

El Estado español, a través de los entes a los que la Constitución encomienda esta tarea, se reserva en exclusiva determinadas prerrogativas (*que recoge el artículo 149*), en cuyo frontispicio aparece la de regular las condiciones básicas que



El Ministerio de Educación y Ciencia supervisa normas básicas, no casos concretos o regulación no básica.

garanticen la igualdad de los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales. El camino habitual para regular los derechos básicos (*no el único*) suelen ser las Leyes Orgánicas, como han de ser todas la que regulan derechos fundamentales.

UNA Ley básica (*al menos en las materias así definidas*) aprobada en el Congreso, normalmente a instancia del Gobierno central, que será también el que se encargue en principio de vigilar su cumplimiento y que las Comunidades Autónomas pueden desarrollar, concretar, dictar las instrucciones necesaria para su práctica, pero nunca contravenir. En referencia ya al ámbito educativo que es el que afecta a nuestro profesor. Si, por tanto, es competencia del Estado la regulación de las condiciones básicas, y el artículo 27.5 de la Constitución reconoce como derecho fundamental la existencia de una enseñanza básica que ha de ser obligatoria y gratuita, habrá de concluirse que la regulación de la enseñanza básica es competencia exclusiva del Estado, máxime si tenemos en cuenta que ese propio artículo 27 comienza por enunciar en su punto 1 que todos tiene derecho a la educación. En consecuencia, las Comu-

nidades Autónomas en materia de educación habrán de respetar siempre lo dispuesto por el Estado que se determine como materia de educación básica.

El panorama se cierra con la atribución al Estado en el artículo 149. 30ª, como competencia exclusiva, de la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. Ello implica que todos los estudios que conduzcan a títulos académicos y profesionales habrán de someterse a las normas mínimas que el Estado determine, sean o no educación básica.

La LOE define cual es la enseñanza obligatoria y los diferentes niveles en que se ordenan las enseñanzas

LA GARANTÍA DEL PODER JUDICIAL

Ni que decir tiene aunque ya lo hemos dicho antes, que todo este marco jurídico tiene su garantía en el Poder Judicial. Si el Gobierno central entiende que una Comunidad Autónoma en su normativa traspasó sus competencias y/o contravino lo definido como legislación básica, podrá requerirla previamente, si quiere, para que corrija la norma en cuestión, advirtiéndole de llevarla a instancias judiciales de no hacerlo, o podrá dirigirse directamente a estas instancias judiciales con la misma pretensión. En última instancia será el Tribunal Constitucional quien decida si lo perturbado fue un derecho constitucional, sea en el momento que sea. De igual forma, las Comunidades Autónomas podrán recorrer el mismo camino si entienden que una norma básica no tiene tal naturaleza, en todo o en parte, por la índole de los aspectos que contempla, o si el Gobierno central se excedió en sus competencias a la hora de regular determinados aspectos.

Llegado a este punto es más que posible que si el atribulado profesor al que nos referíamos al principio ha tenido la paciencia de leer todo esto, no por ello dejará de preguntarse: “Muy bien, pero

todo ese complejo normativo de leyes básicas y las que no lo son, ¿impide que a mi centro le puedan ajustar las cuentas desde el Ministerio si se dedica a hacer cacicadas?" Pues desde luego que sí. Vamos a ver en la práctica toda esa historia en que se traduce.

Dijimos que los Estatutos de Autonomía definen las competencias de las diferentes Comunidades. Pues bien, en todos ellos, con ligerísimas variaciones de redacción, se recoge que corresponde a la Comunidad Autónoma la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, en todos sus grados, modalidades y especialidades en el ámbito de sus competencias. Por tanto, también lo hemos dicho, en el momento en que el Gobierno central les da los medios necesarios las Comunidades empezarán **“la regulación y la administración de la enseñanza”**, sin más límite que el que se derive de esa normativa básica que a instancias del Gobierno central se haya aprobado en el Congreso. Una normativa básica que, tras ser concretada en normas de desarrollo también básico (*normalmente por Reales Decretos*) que son su prolongación, será aplicada por las Comunidades con su propia regulación, la que ellas creen. Para entendernos. La última Ley Orgánica de Educación (*conocida por la LOE*), que se ocupa de la enseñanza no universitaria, define cual es la enseñanza obligatoria y la que no lo es, cuales son los diferentes niveles en que se ordenan las enseñanzas (*Educación Infantil, Educación Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Idiomas, De-*

Las Comunidades Autónomas tienen toda la potestad de gestión en materia de ordenación académica

portivas, de Adultos), las situaciones que precisan apoyo específico o cómo y cuáles son los órganos de gobierno de los centros, entre otras. Estas materias en la medida que lo precisan, están reguladas por Reales Decretos de desarrollo (*qué asignaturas corresponden a cada nivel, con qué carga horaria total, etc.*), Reales Decretos que obligan igualmente a las Comunidades Autónomas. Pero a partir de ahí, son éstas las que se ocupan de traducir en normas concretas la aplicación de todo esto: cómo se estructuran los cursos en los centros, las horas de las asignaturas concretas, cuando empieza el curso, y un largo etc. Y, lo que no es menos importante, cómo se subvencionan las actividades docentes, cómo se asignan los profesores, las instrucciones de aplicación a los alumnos...

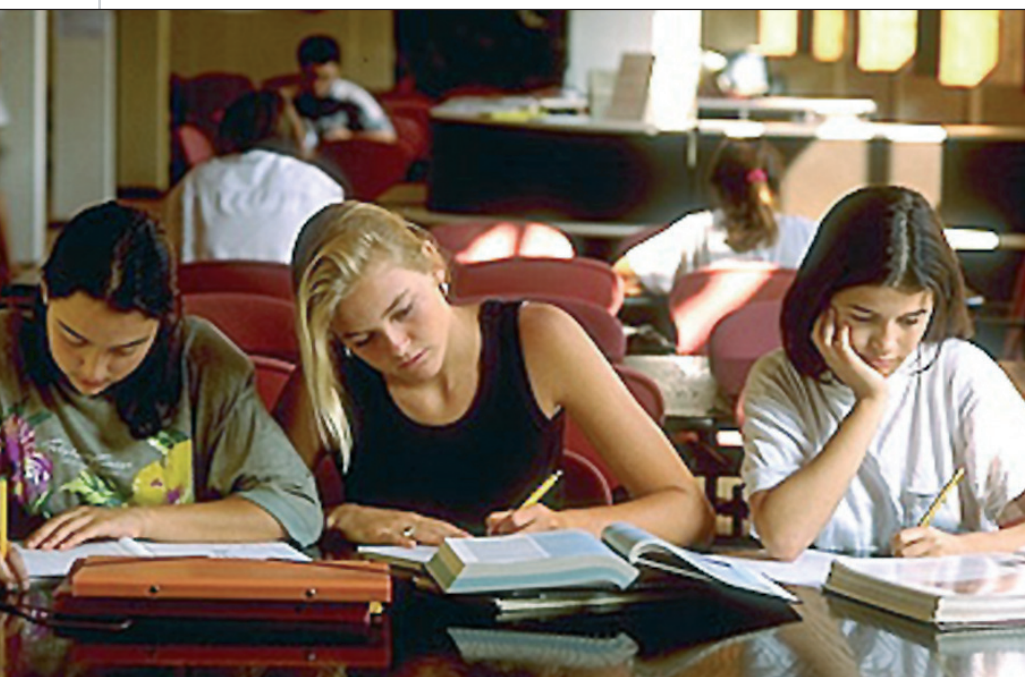
Quiere decirse que de acuerdo con sus competencias, las Comunidades Autónomas tienen toda la potestad de gestión (*aplicación de la norma*) en

materia de ordenación académica, pero también en el gobierno de los centros, profesorado y alumnos. El Gobierno central vigilará, dentro de sus competencias, que la regulación de todo esto no contravenga la normativa declarada básica, nunca otros aspectos. Si las normas dictadas se ajustan a ella no tendrá nada que decir y en la Comunidad Autónoma de que se trate serán sus propios órganos de administración e inspección los que se ocupen de vigilar la aplicación y la gestión. En otras palabras, el Gobierno central, en este caso el Ministerio de Educación y Ciencia, supervisa (*salvo casos muy especiales*) sólo normas, normas básicas, nunca casos concretos o regulación no básica.

EN ningún caso podrá entrar en si se crea o se suprime un centro, si se acuerdan más o menos centros concertados, que especialidades u optativas se podrán dar en un centro concreto, como se distribuyen los horarios de los profesores, como se califica a un alumno... Toda una serie de asuntos, que, por importantes que puedan ser para las personas a quienes afecten, son de la competencia exclusiva de las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma y se guiarán por su propia norma y gestión.

¿Indefensión de nuestro profesor, puesto que la Comunidad Autónoma es juez y parte en las tribulaciones que a su criterio padece, y el Ministerio no es competente para ocuparse de cuestiones de gestión de personal? Claro que no. El profesor en cuestión (*léase padres, alumnos... si hace al caso*) tendrá, tendrán siempre, una vez agotados los recursos administrativos, abiertas las puertas de la vía judicial para plantear sus reclamaciones. **¿Que aquí viene el problema? ¿Que someter a un administrado a la vía judicial, larga y costosa, puede ser condenarle a que cuando su asunto se haya resuelto ya las consecuencias sean de difícil solución?** Es posible. Pero esto excede de lo que es el reparto de competencias en materia educativa para entrar en el problema general de las reivindicaciones ante la Administración y la solución judicial. Es otro tema.

J.L.Aranda





Colegio Europeo **ARISTOS**
BILINGUAL SCHOOL

"Un Colegio Tradicional e Innovador"

EDUCACIÓN BILINGÜE

Centro de iniciativa privada, perteneciente al grupo
ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

**ABIERTO PLAZO DE MATRICULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2007 / 2008**

NUESTRA OFERTA EDUCATIVA

Alto nivel académico
Programa de bilingüismo por inmersión
Nuevas tecnologías
Educación en artes (música, pintura...)
Educación deportiva (judo, baloncesto y natación)
Educación en valores

Desde 1 año hasta la universidad
Departamento médico y psicopedagógico
Transporte escolar

NUESTRAS INSTALACIONES

Aulas informatizadas / laboratorios
Biblioteca / comedor escolar (cocina propia)
Piscinas climatizadas
Pabellón cubierto polideportivo
11 canchas de baloncesto,
3 de balonmano y 3 de voleibol
1 campo de fútbol sala
Tatami de 210m² / sala de aerobic de 220m²
Cafetería

25
AÑOS

**Apostando por una
Educación de Calidad**

JUAN VICENTE HERRERA,
PRESIDENTE DE CASTILLA Y LEÓN

“Las tensiones políticas nunca nos han impedido alcanzar acuerdos de interés general para nuestra Comunidad”

Burgalés de pura cepa, gobierna la Comunidad Autónoma más extensa de España desde 2001, cuando también fue elegido Presidente del Partido Popular de Castilla y León.

Presume, no sin falta de razón, de la inmensa riqueza histórica, cultural y medioambiental de su comunidad. Una Comunidad que ha conseguido, por ejemplo, tener las tasas de paro femenino por debajo de los índices del total del país, pero a la que le quedan asignaturas pendientes como las competencias hidrológicas o varios tramos de la Autovía del Duero.

Y no olvida, naturalmente a todos aquellos castellano-leoneses que viven fuera de su tierra. Para el Presidente Autonómico son “la décima provincia” de la Comunidad.

¿Cómo es hoy la realidad de Castilla y León? ¿Cómo viven sus gentes?

Hoy veo a Castilla y León como una realidad muy positiva. Como una sociedad que poco a poco se va dando cuenta de las grandes cosas que ha hecho en el pasado y que las toma como referencia para mirar el futuro con ganas de superarlas, aprovechando sus grandes posibilidades. Somos una sociedad que ha alcanzado notables cotas de bienestar que queremos asegurar y acrecentar.

¿En qué ha mejorado la realidad económica de esta Comunidad Autónoma?

Si quisiera enumerar todos los aspectos en que Castilla y León ha mejorado necesitaría mucho tiempo. He hablado en algunas ocasiones de la “*revolución silenciosa*” que ha protagonizado esta Comunidad a lo largo de los últimos años, ofreciendo un cambio realmente espectacular. Por ejemplo, tan sólo diez años atrás teníamos unas tasas de paro que rondaban el 20%. Hoy se sitúa en el 7,4%, un punto menos que la media nacional, tras haberse creado en este perio-



“Estar en política significa renunciar a muchos momentos familiares importantes”

do de tiempo 240.000 empleos, de los cuales, 2 de cada 3 han sido ocupados por mujeres, lo que ha hecho descender también nuestras cifras de paro femenino por debajo de los índices del total de España. A pesar del gran número de mayores con que contamos, nuestra cobertura de plazas de residenciales supera ampliamente las recomendaciones de la OMS. Al comenzar nuestra andadura como Comunidad Autónoma, los productos agrarios de Castilla y León tenían que ser procesados fuera de ella.

Hoy contamos con una industria agroalimentaria entre las tres primeras de España. Hoy también se crean empresas a un ritmo cuatro veces superior y si entonces éramos una región con altos índices de ahorro depositado en nuestras entidades bancarias por no encontrar proyectos suficientes que financiar, hoy tenemos que importar financiación para atender las demandas de nuestros emprendedores.

Son sólo unos pocos ejemplos de esa profunda transformación experimentada por esta tierra.



¿Qué que queda por hacer, a corto y a largo plazo, en Castilla y León?

Siempre quedan cosas por hacer. Quizás, a corto plazo, seguir trabajando para equiparar las tasas de desempleo femenino a las masculinas, situadas ya en el pleno empleo técnico, o asegurar las alternativas que permitan a nuestros jóvenes con mayor capacitación científica y profesional desarrollar su proyecto de vida en su tierra.

A largo plazo, seguir incorporando Castilla y León a las exigencias del siglo XXI mediante su plena integración en la sociedad de la información, la apuesta por la innovación y el desarrollo en nuestras empresas y la apertura al exterior de toda nuestra sociedad.

¿Hay diferencias sustanciales entre Castilla y León y otras Comunidades autónomas?

Física y socialmente, desde luego. Nuestra Comunidad es muy extensa, la más extensa de España, con poca población y gran número de personas mayores, que es vecina de otras más pequeñas de tamaño y con mayor densidad demográfica. Es evidente que problemas y soluciones deben ser distintos para cada territorio. Lo que nunca puede ser diferente es el punto de partida: la igualdad esencial en recursos y posibilidades de prestación de servicios que todas las Comunidades de España deben tener, porque todos los españoles son constitucio-

nalmente iguales y deben tener las mismas posibilidades de acceder a los derechos sociales y económicos.

¿El hecho de gobernar la Comunidad Autónoma desde un partido distinto al del gobierno de la nación im-



“Las Casas Regionales mantienen vivo el rescoldo del recuerdo a sus orígenes y hacen viva y presente a Castilla y León allí donde están”

plica estar en desventaja con otras Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE?

No debería serlo. Del Estado esperamos que garantice la solidaridad entre territorios y esa igualdad ciudadana esencial a la que me refería antes, a través de las inversiones públicas que sean necesarias y con independencia del color político de cada territorio.

Desafortunadamente no siempre ha sido así y las necesidades políticas coyunturales han resultado en muchos casos determinantes.

Se habla mucho en estos días de crispación política ¿Cree que es imposible llegar a acuerdos políticos entre PSOE y PP que signifiquen mejorar la vida de los ciudadanos?

En Castilla y León hemos dado repetidos ejemplos de que esto es posible y que puntuales momentos de tensión política nunca nos han impedido alcanzar amplísimos acuerdos en materias de interés general para nuestra Comunidad.

La misma reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, ahora tramitándose en el Congreso, es buena muestra de ello, al contar con el apoyo de los partidos que representan 80 de los 82 procuradores de nuestras Cortes regionales, así como de un amplio respaldo de las fuerzas económicas y sociales. A lo largo de esta legislatura, el diálogo político y social se ha plasmado en más de treinta grandes acuerdos sobre temas vitales como, por ejemplo, en materia de financiación autonómica y europea, infraestructuras, planes de empleo, formación profesional o seguridad laboral.

Uno de los grandes temas de su política de cara a la próxima legislatura, si es que gana las próximas elecciones autonómicas, es el medio ambiente...

¿Cómo quiere desarrollar esas acciones y por qué?

En Castilla y León contamos con un gran patrimonio cultural y natural que nos definen como seña de identidad propia –y así se ha recogido de manera expresa en la reforma del Estatuto– y contribuyen a identificar una *“marca Castilla y León”* basada en la calidad. Disponemos de una riqueza medioambiental y natural privilegiada, que no sólo queremos conservar como algo muy nuestro que es, sino que buscamos que sea la ba-

se de importantes proyectos de desarrollo que, desde el pleno respeto, sirvan para generar nuevas oportunidades de futuro a los habitantes de todo nuestro medio rural.

¿Por qué es tan importante para su política la gestión de las aguas del Duero? Parece que hay un enfrentamiento abierto con el Ministerio de Medio Ambiente...

Por dos razones muy poderosas. La primera es que la Cuenca del Duero es la columna vertebral de Castilla y León. Es una de nuestras señas de identidad más importantes y constituye, por

cuencas, y es una incongruencia que la Comunidad, en cuanto Administración más cercana al ciudadano, no cuente todavía con competencias mínimamente relevantes en este esencial ámbito.

-Otro de los grandes temas es el de la vivienda. Vd. promete actuaciones en este sentido, hasta 100.000 viviendas y algunas con modalidad de Precio Limitado para familias y discapacitados...

¿Es sólo una promesa o cree que realmente se puede llegar a aplicar el artículo 47 de la Constitución Española?

nuestras más importantes necesidades en este campo, con importantes inversiones y con una clara programación para realizarlo. Ello fue sustituido por otra planificación mucho más etérea, inconcreta, de menor nivel y de financiación mucho menos cierta, que apenas ha añadido nada a lo ya existente antes. De hecho, las inversiones que se realizan y las obras que se ahora se inauguran siguen correspondiendo a la planificación del anterior Gobierno, sin que hayamos visto aún ninguna obra nueva adicional.

“Es una incongruencia que la Comunidad Autónoma, en cuanto Administración más cercana al ciudadano, no cuente todavía con competencias relevantes en materia hidrológica”



tanto, un rasgo diferencial que debe ser debidamente reconocido y protegido con la misma intensidad que, de manera lógica, se hace con las señas de identidad que tienen otros territorios, como la lengua o el régimen foral. Por ello, el tratamiento de la Cuenca del Duero en Castilla y León no puede concebirse sólo como un simple asunto de asignación de competencias administrativas a una u otra instancia.

La segunda razón es que las competencias hidráulicas en general acompañan necesariamente a otro extenso campo de materias que ya está gestionando la Comunidad, incluso con carácter exclusivo –*agricultura y ganadería, medio ambiente, infraestructuras, desarrollo urbano, producción energética, etc.*- Prácticamente no existe ninguna gran política sobre el territorio que no tenga algún tipo de relación directa o indirecta con el agua de nuestras

Desde luego, tenemos la obligación de intentarlo. Con políticas rigurosas y objetivos creíbles, es posible. Debo recordar, por ejemplo, que Castilla y León ha venido superando de manera habitual los objetivos previstos por los sucesivos Planes de Vivienda, lo que ha sido reconocido con inversiones adicionales en este campo.

¿Y las infraestructuras, la red viaria...y la autovía del Duero...?

¿Por qué cree que aún no se han terminado varios tramos de vital importancia para las comunicaciones de Castilla y León?

En este caso creo que se debe tan sólo a la voluntad política del Gobierno de la Nación o, mejor dicho, a la falta de ella. Cuando el actual Gobierno llegó al poder, en Castilla y León contábamos con un importantísimo instrumento de planificación estratégica, como era el Plan Viaria, que contemplaba

Menos comprensible aún resulta la renuencia del actual Gobierno de la Nación a aceptar la colaboración que le ofrece el Gobierno de Castilla y León para cofinanciar algunas infraestructuras esenciales, como la autovía del Duero entre Soria y Aranda, que permitiría a la capital soriana incorporarse a las redes de Alta Capacidad, de las que todavía hoy se encuentra totalmente aislada.

¿Si tuviera que definir lo que significa ser castellano leonés, cómo lo haría?

Como una persona que se siente libre e igual a los demás ciudadanos de España, consciente de la impresionante Historia que le enriquece y que cada vez es más consciente de sus posibilidades y de su capacidad para ganar el futuro.

¿Y los que viven fuera de la Comunidad?

Son una parte muy importante de nosotros mismos, que en su día dieron ejemplo de iniciativa y capacidad de sacrificio sobreponiéndose al dolor de abandonar su tierra natal para construir su vida en otros lugares, desde el recuerdo y el cariño a sus orígenes. Aspiramos a poder verles a todos ellos entre nosotros de nuevo.

¿Cree que sirven para algo las Casas Regionales, concretamente las de Castilla y León?

Estoy plenamente convencido de que sí. Mantienen vivo el rescoldo del recuerdo a sus orígenes y hacen viva y presente a Castilla y León allí donde están.

-¿Qué puede aportar, qué les diría, como Presidente de la Junta de Castilla y León a todos esos castellano leoneses que abandonaron su tierra buscando un futuro mejor?

Que, como antes dije, siguen siendo parte muy importante de nosotros. Mu-



chas veces me he referido a ellos como la “*décima provincia*” de nuestra Comunidad. Nos han dado ejemplo de sacrificio y de esfuerzo personal, ganándose la vida en lugares frecuentemente muy alejados de su tierra y contribuyendo al progreso de las mismas, pero permaneciendo en ellos viva la imagen de las tierras leonesas y castellanas de donde procedían. Su lugar, tanto física como espiritualmente, estará siempre entre nosotros.

¿Cómo encara la recta final de las próximas elecciones autonómicas?

Con la satisfacción relativa de saber que el Gobierno que represento puede presentar a nuestros ciudadanos un sólido conjunto de resultados que no sólo reflejan el cumplimiento de una palabra dada a los mismos, sino también han contribuido a mejorar sus oportunidades y su calidad de vida y, junto a ello, con la tremenda ilusión de querer seguir trabajando por mi tierra, a la que quiero con pasión y en la que confío plenamente.

¿Personalmente, a qué renuncia o a qué ha renunciado por estar en la política?

Como la mayoría de quienes se dedican a la política, a notables cuotas de vida personal y a muchos momentos familiares importantes.

¿Cuál es su gran sueño, su gran reto?

Ver a Castilla y León a la cabeza de España en calidad de vida y en progreso social y económico.

CAMBIE SU HIPOTECA A IBERCAJA



SIN GASTOS*

SI TIENE UNA HIPOTECA, VENGA A IBERCAJA Y CONSULTE NUESTRAS CONDICIONES

* Para solicitudes realizadas hasta el 30 de junio de 2007. Gastos derivados de la subrogación a cargo de Ibercaja: tasación si es necesaria, nota simple, honorarios notaría, gastos registro y gastos gestoría. Siempre que la subrogación se haya producido y que no exista ampliación de la financiación. No se asumen por Ibercaja las comisiones de cancelación por subrogación del acreedor, ni los impuestos que pudieran devengarse.



www.ibercaja.es
902 111 221

Oferta sujeta a requisitos de concesión de créditos de Ibercaja.

iberCaja

...porque la vida es crecer.

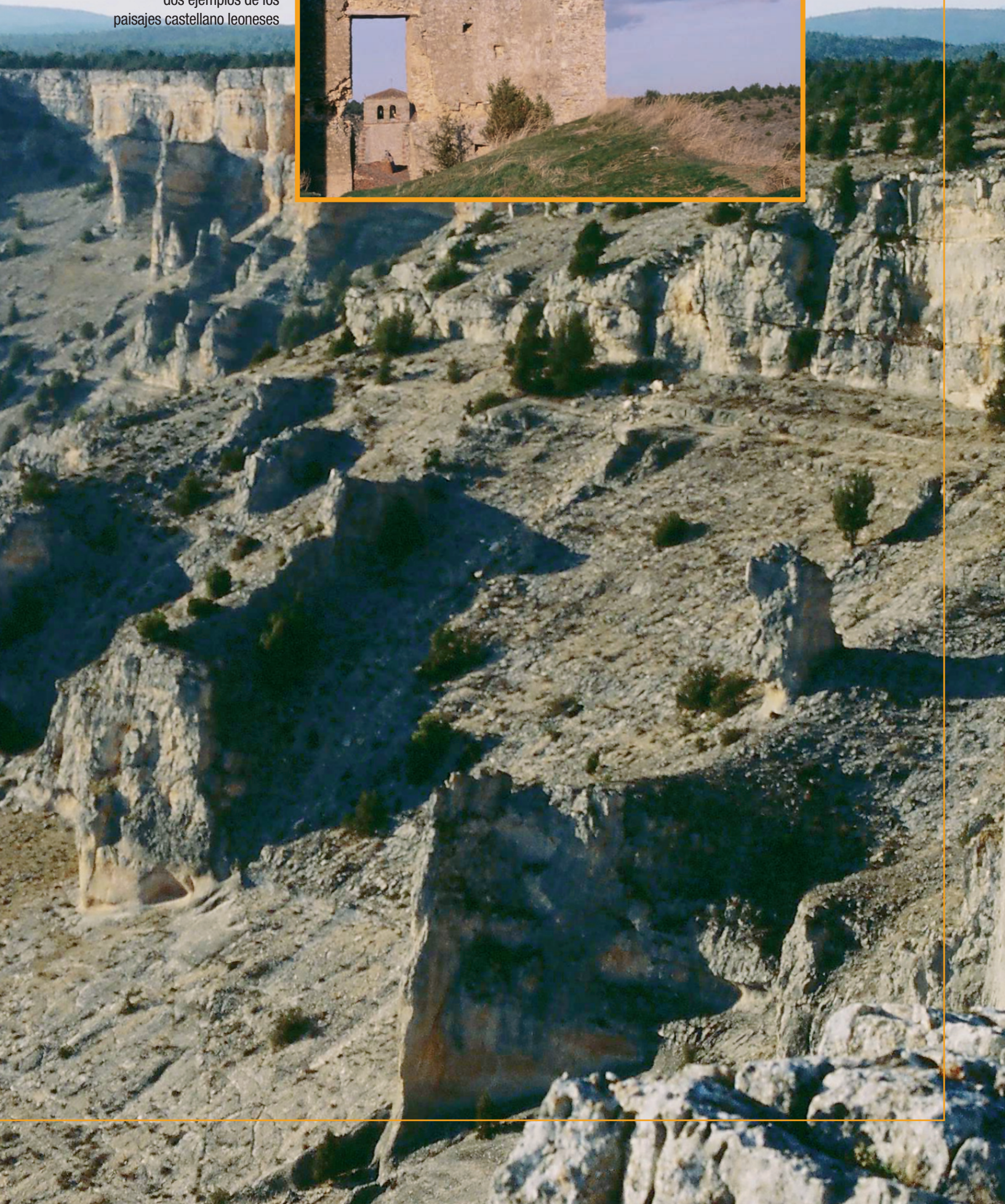
CASTILLA Y LEÓN

Donde el arte y la naturaleza hablan de la Historia

Es una inmensa comunidad autónoma formada por nueve provincias por donde transita, desde hace siglos una riqueza cultural, histórica y artística extraordinariamente abundante en territorios y gentes. Hoy, habitan en ella más de dos millones y medio de habitantes en una superficie de casi 95.000 Km².

Un paseo por sus tierras, su arte y sus paisajes es un auténtico paseo por la Historia.

El Cañón del Río Lobos
y Calatañazor en Soria,
dos ejemplos de los
paisajes castellano leoneses





Los claustros, capiteles y ábsides románicos de esta Comunidad son auténticas joyas únicas del arte universal

Claustro de San Juan de Duero, en Soria, del siglo XIII.

FUE en 1230 cuando la corona de León se unió a la de Castilla. Dos reinos por los que habían pasado diversas culturas que han dejado su huella: celtas, romanos, visigodos, mozárabes, árabes... testimonio de todo ello son los diferentes monumentos que pueblan Castilla y León, en especial sus castillos, ermitas, iglesias, acueductos, universidades, catedrales... un sinfín de arte y arquitectura.

Pero también son un auténtico lujo sus espacios naturales. Su diversidad le ha hecho ser considerada la región con mayor unidad natural de Europa Occidental. Cuenta, nada menos, que con 40 Parques Naturales, que conforman un variopinto mosaico lleno de ecosistemas, frondosos valles, fauna y flora autóctona y multitud de paisajes llenos de belleza. Entre ellos están los Picos de Europa, la Sierras de la Demanda, Gredos, Ancares, las Hoces del Duratón, Los Arribes del Duero o el Cañón del Río Lobos. Sirva éste último como ejemplo de un lugar privilegiado de la naturaleza castellano leonesa.

El reducto de los lobos sorianos

El Parque Natural del Cañón del Río Lobos está estructurado sobre el eje de un profundo cañón de escarpados farallones. Es un desfiladero de 14 km.

Enclavado en la Sierra de Nafría, con 10.176 ha. se halla al oeste de Soria y limitando con Burgos, y fue declarado Parque Natural en 1985 y zona de Especial Protección de las Aves en 1987. Es una de las primeras zonas protegidas de esta Comunidad Autónoma que abarca más de 20 kilómetros del cañón y toda su zona de influencia. Está formado por paredes calizas de cerca de 200 metros de altura que han sido modeladas a través del tiempo por la erosión, lo que da lugar a extrañas y bellas formas de relieve y a un característico color de óxido.

Abundan las cuevas, con simas y sumideros que hacen de este enclave natural un lugar perfecto para practicar la espeleología.

Alberga extensos bosques de sabina albar *-de hoja perenne y escamosa-* que están considerados entre los mejor conservados del planeta.

También de pino laricio, bosques de ribera, matorral de cantueso, aulaga y enebro rastrero. Entre su vegetación se halla la enea, el espliego, la menta de agua, el nenúfar y el tomillo.

Su fauna es también muy rica y abundante. Sus oquedades permiten que aniden una gran cantidad de aves, entre ellas un centenar de buitres leonados, águilas reales, alimoches, halcones, búhos y cernícalos. Entre los mamíferos, abunda el jabalí, el corzo, las ardillas, las nutrias, los tejones, los gatos monteses y los lobos.

Pero además de todo esto, dentro del Cañón del Río Lobos se halla la Ermita de San Bartolomé, delicia de los amantes de lo esotérico y de lo mágico ya que esta edificación del siglo XIII está considerada como uno de los enclaves más importantes de los templarios.

El Duero, eje cultural de Europa

Otra de las maravillas de la naturaleza de Castilla y León es la ruta del Duero. El río transcurre en un 80 por ciento de su trazado en esta Comunidad Autó-



Catedral de Valladolid

El río Duero, a su paso por Soria, con la ermita de San Satorio al fondo.

noma y atraviesa las provincias de Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca. Nace en los Picos de Urbión, en Soria y después de atravesar 572 kilómetros por territorio nacional, desemboca en Oporto, Portugal.

En sus orillas está el 35% del Patrimonio Histórico Artístico de la región.

Así lo demuestra la ubicación de más de un centenar de ermitas, puentes medievales y romanos, palacios, castillos, museos, cuatro catedrales y un centenar de conventos y monasterios que jalonan su paso en cerca de 60 términos municipales.

El río Duero, además, se convirtió en una línea fronteriza en tiempos de la Reconquista, por lo que supone un lugar alrededor del que se encuentran vestigios de culturas y manifestaciones artísticas que han configurado la Historia de nuestro país. Además, atraviesa espacios naturales que se han convertido en reservas medioambientales y faunísticas de gran importancia y riega los viñedos de las comarcas vitivinícolas más afamadas del sur de Europa.

Ciudades Patrimonio de la Humanidad

Entre las muchas riquezas culturales de Castilla y León, merece la pena resaltar las tres ciudades declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad que se ubican en esta Comunidad Autónoma: Ávila, Salamanca y Segovia. Estas ciudades se comprometen a vigilar la conservación y protección de sus bienes y profundizar en sus estudios, a fin de salvaguardar sus tesoros para educar y formar a las generaciones venideras, así como a actuar en defensa del patrimonio artístico y cultural.

En cualquiera de las tres destaca un conjunto impresionante de monumentos y riqueza cultural que transita por todos los estilos arquitectónicos y artísticos.

Desde el legado romano de Segovia y su acueducto, hasta el plateresco de la Universidad de Salamanca, pasando por la muralla medieval de Ávila.

En estas tres ciudades, al igual que en el resto de Castilla y León, se dan cita un buen número de monasterios que hablan de la importancia religiosa y eco-

nómica de la Iglesia en la zona en tiempos medievales. Muchos monasterios siguen anclados en los lugares que les vieron nacer, en rutas de interés cultural como el Camino de Santiago o la Vía de la Plata.

La mayor parte de ellos están excelentemente conservados y algunos siguen habitados por comunidades religiosas que provienen de la Edad Media, como los cluniacenses y cistercienses, los franciscanos, los teresianos, las trinitarias... De lo que no cabe ninguna duda es que entre sus muros se escribió gran parte de la Historia no sólo de Castilla y León, sino de España.

Estos lugares de recogimiento y oración fueron, además, centros de poder que dieron vida, a su alrededor, a núcleos de población importantes donde se desarrollaban los oficios relacionados con su construcción.

Son el recuerdo, vivo en su cultura, del esplendor económico, social, cultural y religioso que les hizo poderosos en actividades agrícolas y ganaderas hace más de un milenio.



El legado de los romanos dejó en Segovia una de sus más insignes obras: el acueducto



El románico se extiende por todas las provincias castellano leonesas.

Su arte es verdaderamente impresionante. Claustros, capiteles y ábsides que son auténticas joyas únicas del arte universal.

El románico de Castilla y León se extiende por toda la comunidad y enumerar sus obras sería prolijo ya que configura toda una rama del saber cultural. Sirvan como ejemplos San Isidoro de León, la Catedral Vieja de Salamanca, San Marín de Frómista en Pa-

lencia o San Esteban y San Martín en Segovia o el claustro del Monasterio de Silos en Burgos, sin olvidar el claustro de San Juan de Duero en Soria, del siglo XIII, uno de los monumentos más originales del arte románico español que fue Antiguo Monasterio de la Orden de los Hospitalarios de Jerusalén.

El gótico deja también en estas tierras construcciones y obras memorables. Tal es así que la Catedral de Bur-

gos, ejemplo señero de este arte, es la única catedral española declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. También la de León o la de Segovia, ejemplo del gótico tardío en la que se mezcla la estética renacentista.

Si hablamos de escultura, hablamos del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, donde se encuentra una amplia colección en la que destacan las obras de Berruguete, Juan de Juni y Gregorio Fernández.

En Castilla los castillos

Y cómo no, en Castilla, castillos, la edificación que da ese apelativo a esta Comunidad Autónoma. Desde el Castillo de la Mota, en Medina del Campo hasta el Alcázar de Segovia o el de Coca, también en esta provincia, el de Toro en Zamora, el de Valencia de Cozanza en León, el Castillo de Los Templarios en Ponferrada, León o el de Calatañazor, donde los cristianos derrotaron a Almanzor en 1002.

En este castillo, según la tradición vivió María de Molina y el cineasta estadounidense Orson Welles rodó "*Campanadas a medianoche*". Es sólo una de las innumerables leyendas, historias y curiosidades que pueblan los castillos y la Historia de Castilla y León, una comunidad abierta a la evolución, también en su lado artístico.

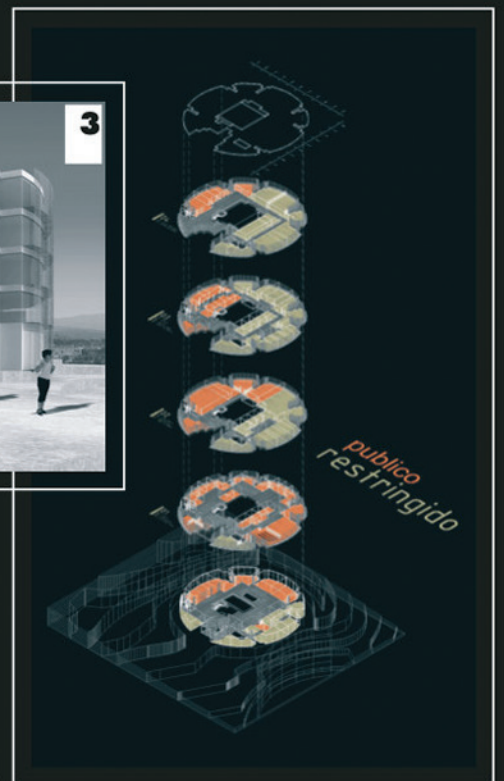
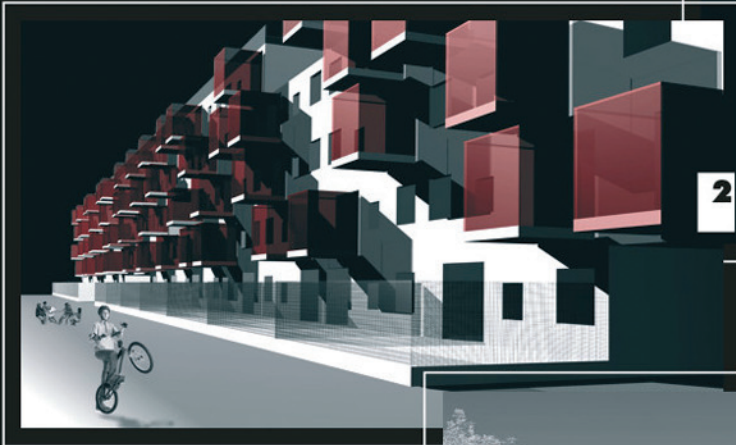
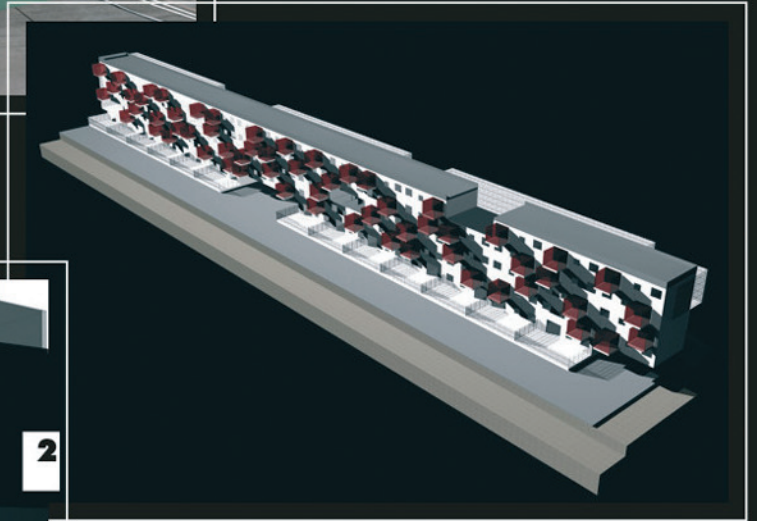
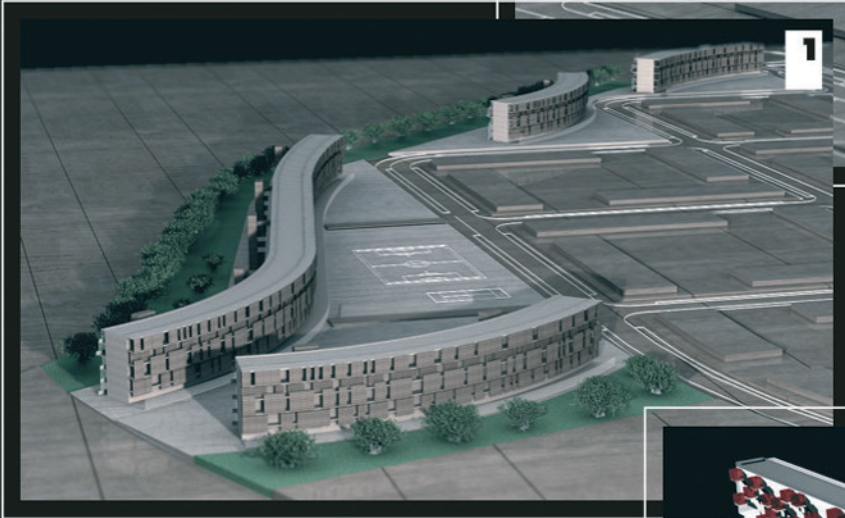
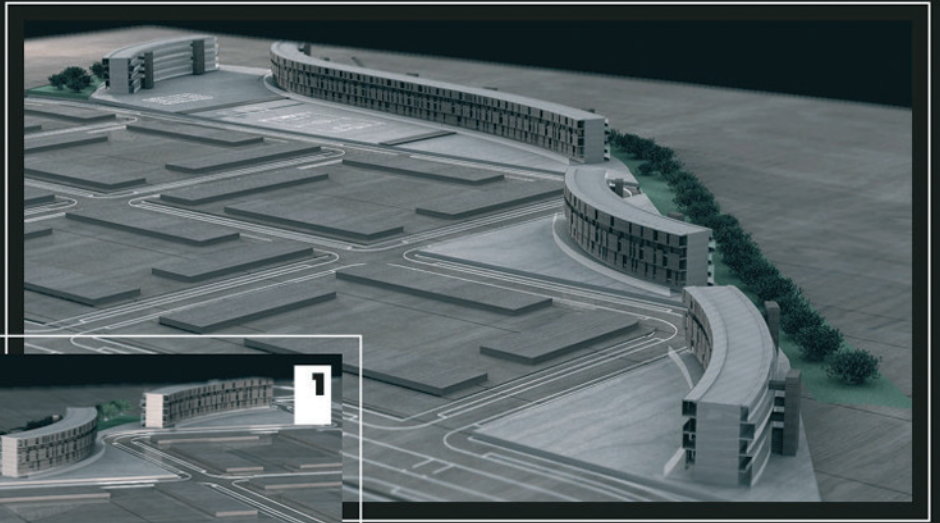
El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, el MUSAC, sito en León, acaba de recibir el premio Mies van der Rohe de Arquitectura de la Unión Europea.

Y para unir pasado y presente, una figura histórica que nunca cae en el olvido: Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. Este año, 2007, están previstas diversas conmemoraciones culturales para acercar su figura a todos los que deseen conocerla.

Entre ellas, la homologación del Camino del Cid como sendero de Gran Recorrido, con acondicionamiento y señalización de la ruta, la exposición fotográfica itinerante "*Visiones de un camino*", otra exposición titulada "*Un camino de leyenda*" y diversas conferencias y fiestas medievales en Berlanga del Duero, Soria o Vivar del Cid, en Burgos.

Texto y fotos
María Baro

- 1** viviendas vpo
colmenar viejo | madrid
- 2** viviendas vpo
san sebastián de los reyes |
- 3** edificio del decanato
ciudad de la justicia | madrid



INTERNACIONAL DE INDUSTRIALIZACIÓN S. A.
ARQUITECTURA | DISEÑO | INGENIERÍA

IDEISA



La Casa Regional se sumó a la fiesta de la Cruz Roja, nuestro presidente entrega un donativo en la mesa presidida por Su Majestad la Reina Doña Sofía.

Es la Casa Regional más joven de todas las que existen en Getafe,
ya que fue creada hace diez años.

Pero es precisamente esta juventud la que le hace estar en la senda
de la innovación sin olvidar las raíces de las tierras castellano leonesas.
El pasado y el futuro se dan la mano en este lugar que se abre a las nuevas
ideas y a todo el pueblo getafense.

Era el año 1997 cuando seis personas se reunieron para iniciar una nueva
andadura: la constitución de la Casa Regional de Castilla y León.

Por la senda del futuro



VISITA ILUSTRE Rodríguez Zapatero, como buen castellano leonés, visitó la Casa de Castilla y León en Getafe, acompañado del alcalde, Pedro Castro, David Lucas, teniente de alcalde y Carlos Martínez Cosme, presidente de la casa entre otros.



Actuación de uno de los grupos folclóricos en la Fiesta del Carnaval.



Los actos religiosos se viven intensamente en la Casa de Castilla y León.

CARLOS Martínez Cosme, Joaquín Manzano Martín, Alejandro Tejero Prieto, Luis Francisco Calzada Paz, Eladio Tejero González y Miguel Ángel Martínez Manzano fueron estos seis castellano leoneses y getafenses de adopción que pusieron toda su energía para llevar a cabo lo que en ese momento era una empresa compleja. La primera asamblea de socios tuvo lugar el 25 de abril de 1997 y a partir de ahí comenzó el trabajo.

El primer presidente de la Casa fue, y aún sigue siéndolo, **Carlos Martínez Cosme** que ha conseguido en estos diez años estar a la altura de lo que exigían los socios con los que cuenta —*en número, prácticamente igual o más que en el resto de Casas Regionales*— y desarrollar un trabajo lleno de ideas y proyectos innovadores.

El comienzo de la Casa Regional tuvo lugar en una de las salas del Centro Cívico Juan de la Cierva.

Allí se reunían los socios con los pocos recursos materiales y económicos que existían en esos momentos, pe-

ro empezaron a gestionar e idear proyectos para el futuro.

La siguiente sede de la Casa Regional de Castilla y León fue un local en la calle Huesca, donde ya se ofrecía a los socios algunas actividades; las que permitía la todavía pequeña infraestructura que la sede poseía en ese momento. Con el paso del tiempo, y después de muchos esfuerzos por parte de todos y en especial del presidente de la Casa, **Carlos Martínez Cosme**, se consiguió la última y definitiva sede, situada en la avenida Rigoberta Menchú, en Getafe Norte. Esto supuso para todos los socios de la Casa lograr casi un sueño, una gran meta para los caste-



Aerobic, pilates, taichí, gymjazz, fitness o yoga se practican diariamente en nuestro gimnasio.



La fiesta de las Águedas nos deja "Alcaldesa por un día", que aquí luce junto a Pedro Castro.



llano leoneses que habitan en Getafe ya que esta ubicación, dado su espacio y capacidad para acoger socios y actividades, abre la puerta a nuevos proyectos e ideas que surgen paulatinamente.

Las actividades que se imparten en este momento en la Casa, son muchas y variadas y a precios asequibles.

Algunas de estas actividades –*como los bailes regionales, clases de dulzaina, corte y confección o pintura en tela*– son ya tradicionales, pues se ofrecen a los socios desde el comienzo de la Casa Regional de Castilla y León.

A lo largo de estos diez años de vida de la Casa han surgido muchas otras actividades, a menudo impulsadas por las peticiones de los socios, pero con el criterio de la innovación.



Recuperación de juegos populares de la región.

Las fiestas gastronómicas del Hornazo de Salamanca, del Botillo leonés y el cocido maragato, son muy celebradas



La Carroza de la Casa consiguió un meritorio premio en las fiestas getafenses.



El folclore tradicional forma parte de las actividades. Aquí no faltó el aplauso del público.



Incrementar la participación infantil y juvenil es uno de los objetivos de la Casa.



Y en ese sentido, uno de los mayores logros es el gimnasio *a bierto diariamente*- donde se puede practicar aeróbic, pilates, taichí, gimjazz, fitness, kickboxing, yoga... bailes de salón, salsa, sevillanas, danza oriental, danza y baile infantil.

También hay otro tipo de actividades: pintura en tela, corte y confección, estaño, marquetería, punto de cruz, iniciación a la pintura, carboncillo, óleo, acuarelas, e incluso ajedrez para niños.

La tecnología, al servicio de los socios

Como es lógico, en la Casa Regional de Castilla y León no se olvidan las raíces de las tierras castellano leonesas donde nacieron la mayor parte de los que se acercan a ella, pero no cabe duda de que estamos en una sociedad en la que la innovación y todo tipo de avances tecnológicos marcan el paso del tiempo.

Por eso, los socios cuentan con carnés digitales, para un control más efectivo del desarrollo cotidiano de la Casa, y con todos los datos informatizados e incluso con una página web.

Acercarse a las raíces, transmitir el patrimonio cultural de Castilla y León y dar a conocer su inmensa naturaleza y riquísimo valor histórico y artístico, es otro de los objetivos de la Casa. En ese sentido se han realizado muchas actividades exteriores a lo largo de estos diez años de vida.

Por ejemplo, la visita a la exposición Las Edades del Hombre, la Fiesta de la Matanza, que se realiza fuera de Getafe, o múltiples excursiones *-incluso alguna con quince autobuses-* a Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Medina del Campo (Valladolid) y Burgo de Osma (Soria).

Estos viajes no sólo visitan la Comunidad de Castilla y León. También Galicia, el Valle del Jerte, y Zaragoza en el marco de un intercambio de Casas Regionales.

Como no podía ser menos, la Casa toma parte activa en todos los eventos y fiestas que se celebran en Getafe.



Los grupos musicales actúan en otros municipios. A la derecha en Peñaranda de Bracamonte.



El famoso "Cocido Maragato" y las comidas al aire libre que preparan los socios de la Casa, forman parte de la cultura gastronómica castellano leonesa.



Este mismo año, en Carnavales, por parte de la Casa participaron en el desfile ciento veinticinco personas, entre adultos y niños. Todo un récord.

Tampoco quiso nadie perderse el desfile de carrozas de los Reyes Magos, en el que participaron mayores y pequeños, éstos últimos montados en simpáticos burros.

La Casa también colabora con otras asociaciones de Getafe, como la Cruz Roja -con un mercadillo solidario y el día de la Cruz Roja-, la Asociación de Bicicletas, a fin de promover este magnífico hábito deportivo, o "PCeros" en la San Silvestre de Getafe. La gastronomía es también cultura y por ello, desde esta Casa Regional se celebran diversas manifestaciones para dar a conocer productos de las

tierras castellano leonesas, entre ellas, la Fiesta del Hornazo de Salamanca y la Fiesta del Botillo de León.

Una de las más antiguas tradiciones, que se celebra en Getafe también de la mano de la Casa, y desde hace nueve años, es la Fiesta de las Águedas, donde las mujeres asumen el mando durante un día.

Todas estas realizaciones hablan de que este lugar de encuentro, la más joven de las Casas Regionales de Getafe, es un lugar lleno de futuro, donde se pretende que socios y simpatizantes tengan un espacio común para realizar actividades y mantener vivas las tradiciones de su tierra.

Pero aún más, porque en una sociedad con tendencia cada vez mayor al aislamiento y a la incomunicación, la Casa Regional de Castilla y León en Getafe es un auténtico aliciente para romper esas barreras y convertirse en un centro para compartir, convivir y conversar; para relacionarse no sólo con los nacidos en tierras castellano leonesas que las echen de menos y con los que hay muchos puntos en común, sino con todos los vecinos de Getafe.

Uno de los logros más importantes de la Casa es ofrecer a sus socios un gimnasio abierto diariamente para prácticas deportivas

Una apuesta por mejorar la sociedad de nuestros días

La revista de la **Fundación CÉSAR NAVARRO** es un foro abierto a la participación y la información sobre ■ **INVESTIGACIÓN** científica ■ **ECONOMÍA** ■ **CULTURA** en todas sus vertientes ■ **SOCIEDAD** ■ **MEDIOAMBIENTE** ■ **SALUD** ■ **DEPORTE** Tercera edad ■ **ARTE** ■ **REGIONES** y sus Casas Regionales ■ **OCIO** ■ **CALIDAD de VIDA** ■ **VIVIENDA** etc.. UN MEDIO DE INFORMACIÓN abierto a todos los ciudadanos con vocación de implicarse en los proyectos que nacen y quieren desarrollarse en GETAFE y la Comunidad de Madrid.



+ Gastos de envío

15€

seis números al año

Un número **GRATIS**

Suscríbete

Por teléfono

91 696 91 88

Por fax

91 601 73 94

Por e-mail

revistafundacion@hotmail.com



Sí, deseo suscribirme a la revista de la **Fundación CÉSAR NAVARRO**

6 números UN AÑO por **15,00 €** + gastos de envío, ahorro del precio de un número

Nombre y apellidos:.....

Empresa /cargo :

Dirección:

C.P. Población:.....

Provincia:.....

télf:..... móvil:..... e-mail:

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque nominativo a la **Fundación CÉSAR NAVARRO**

RELLENA con tus datos y **RECORTA** o **FOTOCOPIA** el cupón y **envíalo** a...
Fundación César Navarro, calle Madrid, 54. 28901 GETAFE. Madrid

Boletín de suscripción

EL CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR, CABIMER, EJEMPLO A IMITAR EN LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE

El Doctor Bernat Soria dirige Cabimer, promovido por la Junta de Andalucía

La información que expongo, está sacada de la página web www.cabimer.es y considero que es un claro ejemplo de cómo se debe abordar la investigación de una forma integrada entre las Administraciones Públicas Autonómica y Central, la Universidad y los investigadores, persiguiendo el beneficio de la sociedad en su conjunto, mediante el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo científico e industrial de una región, que en este caso es Andalucía.



Felix Campillos Sierra *

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), promovido por la Junta de Andalucía, constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos.

CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide. Esta asociación facilitará la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permitirá potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica.

Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 metros cuadrados dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que ha supuesto una inversión total superior a 15 millones de euros. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos

en tres plantas, albergarán y harán posible el trabajo de unos 200 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Dirigido por el profesor Bernat Soria, los trabajos de investigación se desarrollan en cuatro grandes departamentos:

- **Biología Molecular**
- **Señalización Celular**
- **Células Troncales**
- **Terapia Celular y Medicina Regenerativa**

Las líneas de investigación se centran en el conocimiento y la búsqueda de solución a enfermedades que en la actualidad afectan a un importante número de personas, tales como la diabetes, el cáncer y las enfermedades degenerativas y autoinmunes.

Con el objetivo de contribuir a generar una investigación de excelencia, CABIMER contará con un Comité Científico Asesor, integrado por expertos de reconocida valía científica internacional. Así, desde el rigor metodológico y la integridad ética de las investigaciones desarrolladas en el centro, y la transferencia de sus progresos a la sociedad, CABIMER contribuirá al impulso para el avance de la salud en Andalucía.

De los trabajos de los cuatro departamentos anteriormente citados, destacamos el de **Terapia Celular y Medicina Regenerativa**, por ser el que se centra más en el objetivo de nuestra Plataforma, si bien, los otros tres son indispensables para el avance de la Terapia Celular.

Biología Molecular

Las líneas de investigación de este departamento están orientadas al estudio del ADN, y las consecuencias que su exposición a múltiples agentes físicos y químicos tienen en lo que respecta a muerte celular, mutaciones y reordenamientos genéticos, algo que queda patente en el número de síndromes y enfermedades hereditarias que derivan en cáncer o envejecimiento.

El departamento de biología molecular se encuentra dirigido por el profesor **Andrés Aguilera López**, y se encargará de estudiar los mecanismos y factores responsables de la integridad del genoma, su implicación en la diferenciación celular y la propensión a la formación de tumores, así como su papel en el ciclo y la división celular.

Señalización Celular

Dirigido por el profesor **Abelardo López Rivas**, las actuaciones de este departamento se basarán en el estudio de los mecanismos y proteínas que controlan el comportamiento celular, tanto a nivel individual como en el contexto del órgano y tejido del que forman parte, con el fin de avanzar más en el conocimiento de numerosas patologías neoplásicas, autoinmunes y degenerativas. De hecho, en la actualidad los centros de investigación más importantes a nivel internacional incluyen en su organización unidades dedicadas al estudio de los mecanismos de señalización celular y de la transmisión de señales bioquímicas desde el exterior celular al núcleo.



Células Troncales

La actividad investigadora de este departamento se centrará en el estudio de las propiedades de las células madre de origen adulto, fetal y embrionario, así como los progenitores de tejidos adultos. En colaboración con los departamentos anteriores, esta unidad explorará los mecanismos celulares y moleculares de los procesos de diferenciación, proliferación y reprogramación celular. Así, estudiará la facultad de estas células para la autorenovación y diferenciación, además de su capacidad para colonizar y repoblar un tejido. También iniciará estudios sobre transferencia nuclear en modelos animales. La plaza de director de este departamento fue recientemente sacada a concurso en una de las revistas científicas más prestigiosas del panorama internacional.

Terapia Celular y Medicina Regenerativa

Este departamento, liderado por el profesor **Bernat Soria**, asume la aplicación de los resultados en terapia celular y medicina regenerativa y la transferencia de estos conocimientos hacia el sistema sanitario, con el objetivo de mejorar la salud de los ciudadanos. La terapia celular tiene como objetivo la sustitución de las células dañadas por otras nuevas. En este sentido, cobran una gran importancia las células madre (*embrionarias, adultas y fetales*) y su capacidad para desarrollarse en células de cualquier tipo de tejido.

Además, las células madre poseen otras aplicaciones terapéuticas, como el ensayo toxicológico y farmacológico y el estudio de las primeras fases en la aparición de determinadas enfermedades genéticas.

Este departamento plantea inicialmente líneas de investigación en ámbitos como la regeneración pancreática y terapia celular contra la Diabetes Mellitus, la inmunología e inducción a la tolerancia, en oncología y patología molecular, en ingeniería tisular y biomateriales y en trasplantes y regeneración en vertebrados.

En conclusión, como españoles nos sentimos orgullosos de contar con un centro como este, que está concebido con los mismos esquemas de los más prestigiosos Centros de Investigación de los Estados Unidos, Inglaterra o Alemania, pero nos queda la sana envidia de que en Madrid no podamos contar con un Centro equivalente.

Es por ello que nuestra Plataforma seguirá reclamando de nuestras autoridades autonómicas la creación de un Centro de Investigación similar, pues el campo de las aplicaciones prácticas de la Terapia Celular y la Medicina Regenerativa con células madre es inmenso, y sólo conocemos una mínima parte.

El derecho a la salud es un derecho constitucional de todos los españoles, y no sólo de los que pueden pagarse trasplantes o tratamientos complejos en clínicas privadas o lo que están dispuestos a permitir los grandes grupos farmacéuticos.

(*) Portavoz de la Plataforma de Getafe para el Impulso de la Investigación con células madre en la Comunidad de Madrid

Doctor Bernat Soria

“Cabimer servirá no sólo a la comunidad científica, sino a la sociedad en general”

Uno de los retos del momento actual es trasladar los recientes progresos de investigación básica a aplicaciones concretas al nivel clínico, particularmente en el área diagnóstica, de pronóstico o tratamiento.

El documento fundacional de CABIMER insiste en la importancia de la investigación traslacional.

Para atender a dicho reto, CABIMER ha estructurado un marco de investigación en el que la comprensión de las bases moleculares de los procesos biológicos, los mecanismos de señalización intracelular, la respuesta inmunológica y el comportamiento de las células troncales se convierten en el fundamento necesario de las propuestas que la medicina regenerativa pueda hacer en el futuro.

“Nuestro deseo es, que podamos servir no sólo a la comunidad científica sino a la sociedad en general”.



Getafe acogió este foro de debate y encuentro al que asistieron destacadas personalidades

Aunar esfuerzos para mejorar y avanzar en la evolución de las Casas Regionales es uno de los objetivos que ha conseguido el IV Congreso Nacional de Casas Regionales.

Una vez más, la convocatoria ha supuesto un auténtico éxito, no sólo por el prestigio de ponentes y conferenciantes, sino también porque estas intensas jornadas de trabajo han dado sus frutos y han vuelto a unir los intereses de todos los que componen las Casas Regionales en todo el país en el camino hacia el futuro, inmersos en la sociedad de nuestros días.



Luis Grisolia, Presidente de la Casa de Andalucía de

El Congreso de Casas Regionales

La Mesa redonda con la que se abrió el Congreso tuvo como tema central “**Municipio y Casas Regionales: aportación de las Casas Regionales al Municipio de Residencia**”. La mesa fue moderada por **José Luis Bellido Domingo**, Presidente de la Federación de Casas Regionales y Provinciales en Castilla y León y Vicepresidente de la Confederación de Casas Regionales y Provinciales de España.

Tras un amplio debate, las conclusiones fueron las siguientes:

MUNICIPIO Y CASAS REGIONALES

- Las Casas Regionales tienen capacidad para que las personas se identifiquen.
- Las Casas Regionales necesitan el apoyo de las Comunidades Autónomas de origen y de acogida y de las entidades locales de residencia.

- El Ayuntamiento de Madrid da todo el apoyo necesario a las Casas Regionales.
- Las Casas Regionales son un presente y un futuro. Son parte de la cohesión social, cultural y la integración autóctona.
- Las Casas Regionales son sitios de acogida y referencia, consolidan la unión con las Comunidades Autónomas de origen y acogida y dan buen ejemplo a los inmigrantes.
- Las Casas Regionales son centros de diversidad por sus actividades y por sus actividades sociales en las ciudades de referencia.

- Las Casas son expertas en solidaridad con los residentes de otras regiones, e incluso con los llegados más allá de nuestras fronteras.
- Las Casas Regionales han colaborado en el engrandecimiento de las ciudades de acogida.
- Las Casas Regionales ya no son centros de añoranzas sino centros de reunión y de acogida.
- Las Casas Regionales nos han enseñado a ser más sensibles.
- La interculturalidad es un concepto dinámico que hay que trabajar día a día.

Atraer a los jóvenes hacia las Casas Regionales es una tarea imprescindible de cara al futuro



e Getafe y de FECACE, y otras personalidades durante el Congreso de Casas Regionales, celebrado en la Universidad Carlos III de Getafe.

ales de España, todo un éxito

■ Si no hubieran existido las Casas Regionales, la llegada de gente de fuera a Madrid habría dado lugar a la creación de guetos.

■ Las Casas Regionales son fuente de servicio a todos los ciudadanos, no sólo a los que forman parte de las Casas.

■ Las Casas Regionales deben estar representada en los Consejos Sociales Municipales.

Los ponentes de esta Mesa Redonda fueron: **Luis Asúa Brunt**, concejal de la Junta Municipal de Centro del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, **Katy Carreras-Moyssi i Carles Tolrá**, concejala de Relaciones Ciudadanas del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, **Francesc Pané i Sans**, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Lleida y **José Manuel Vázquez Sacristán**, concejal de cultura del Ayuntamiento de Getafe, ciudad donde se celebró el Congreso.

ATRAER A LOS JÓVENES

“Lo social en las Casas Regionales: no discriminación por edad, sexo o idioma” es el título de la II Mesa Redonda de este Congreso Nacional que ha supuesto un auténtico debate de ideas y aproximaciones desde muchos puntos de vista al fenómeno social de las Casas Regionales.

Moderada por **Pedro Muela Soriano**, Presidente de la Confederación Internacional de Casas Regionales de Castilla y León, las conclusiones de esta Mesa Redonda fueron las siguientes:

■ Las Casas Regionales se crearon por la necesidad de la emigración española.

■ Hoy día, son grandes centros culturales y de integración.

■ Existe una preocupación por la falta de relevo generacional en las Casas Regionales.

■ Lo importante en las Casas regionales es tener “conciencia” de tener un papel en ellas, tanto las personas mayores como los jóvenes.

■ Antes, se insiste, las Casas Regionales eran un refugio para las personas, tanto los emigrantes como los jóvenes; ahora, las Casas Regionales son grupos en los que se comparte experiencias con los demás.

■ Existe un estudio de la Universidad Autónoma elaborado en 2000-2003 sobre el sector terciario donde se apunta que las Casas Regionales pueden formar parte del mismo por su carácter voluntario. Para conseguir este objetivo habría que buscar, entre otras cosas, la implicación en ella de la juventud. Este estudio clasificó a las asociaciones de forma cultural en las que se prevé seguirán creciendo en el futuro, teniendo en cuenta que la sociedad va a demandar otro tipo de asociaciones.

■ La participación de los jóvenes en las Casas Regionales es prácticamente nula.

- Los jóvenes pueden ayudar más en las directivas y en grupos de actividades; sin embargo también necesitan un espacio y un grupo propio en el que puedan involucrarse y realizar proyectos realistas, útiles para la asociación y que a la vez capten e impliquen a más jóvenes.
- Hay que motivar a los jóvenes con una variedad de actividades, pero esto no significa dejar de lado al resto de los socios.

Los ponentes de esta Mesa Redonda fueron: **César Navarro**, Presidente de Honor de la Fundación que lleva su nombre, **José de las Heras**, Presidente de la Sección de Relaciones Intergeneracionales de la Confederación, **Carolina Castro**, responsable de juventud del Centro Asturiano de Madrid, e **Isabel de la Torre**, catedrática de Sociología de la UAM



José Manuel Vázquez, concejal de cultura y ponente de la Mesa Redonda "Municipio y Casas Regionales..."

Uno de los retos más importantes que tienen las Casas Regionales en nuestra sociedad, compleja y cambiante, es el apoyo a los inmigrantes

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, IMPRESCINDIBLES

Moderada por **José Luis Lázaro**, secretario de la Federación de Casas Regionales de Aragón, la III Mesa Redonda del Congreso Nacional centró su atención sobre **Las Casas Regionales en el siglo XXI**, con un debate abierto frente a los retos de dinamización con los que se encuentran estas entidades y sus conclusiones fueron las siguientes:

- Como entidades de ámbito local, las Casas Regionales pueden promover cooperativas de viviendas en sus municipios y buen ejemplo de ello son las de Getafe.

- Hay que conseguir una gestión de calidad en la acción y los recursos, lo que significa que es necesaria la profesionalización.
- Deben utilizarse más las nuevas tecnologías, las nuevas comunicaciones a través de las conexiones en red.
- Las Casas Regionales deben defender el mantenimiento de la tradición, ya que lo que no tiene tradición, es plagio.
- La tradición está para apoderarse y transformarla.

Los ponentes de esta Mesa Redonda fueron: **Luis Grisolia**, Presidente de la Fundación César Navarro de Getafe, **Julián Moreno**, responsable de calidad de la Fundación Luis Vives y **Arturo González Martín**, Presidente del Consejo General del Libro.

LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Presidente de la Federación de Casas Regionales de Lleida fue el moderador de la IV Mesa Redonda, cuyo tema central fue **"La Imagen de las Casas Regionales en los Medios de Comunicación"**. No cabe duda de la importancia de esta puesta en común para la difusión de las actividades y de la importancia social relevante de estas entidades. Estas son las conclusiones que se extrajeron de él:

- Las Casas Regionales deben de llegar a los inmigrantes en la promoción de sus actividades a fin de que éstos participen en las actividades de estas entidades.
- Son las Casas Regionales quienes deben transmitir la información.
- Siempre tienen interés las actividades y la imagen de las Casas Regionales.
- El avance de los medios de información es continuo y por ello no hay que dejar de estar en contacto con ellos.
- Debemos utilizar los avances en los medios de difusión y estar preparados para los nuevos tiempos.
- Las Casas Regionales deben informar continuamente de todas sus actividades para conseguir una continua generación de noticias de estas entidades en los Medios de Comunicación.
- Las Casas Regionales organizan y promueven todo tipo de actividades de gran interés público y social, sin embargo, no aparece información de éstas en los Medios de Comunicación porque no se realiza la difusión correcta de estas actividades.
- Las Casas Regionales deben tener planes de comunicación.
- Hay que potenciar jornadas de formación de prensa, comunicación y protocolo.

Los ponentes de esta Mesa Redonda fueron: **José Miguel Santiago**, Subdirector del diario ABC y Presidente de la Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura, **Alfonso Sucre**, Director General Adjunto del Grupo España Exterior, Miguel Bordejé, fundador de la revista "Sesenta y Más" y miembro del consejo editorial de la revista "Júbilo", **Eduardo Moyano**, Director de Radio Exterior de España e **Isabel Serrano**, periodista.



con la de pertenencia. Además, resultan fundamentales en la formación y desarrollo de los nuevos emigrantes en la localidad.

■ Al principio, la emigración puede resultar traumática. Por ello debemos ayudar y cooperar en la integración de los inmigrantes, y tomar esta convivencia entre culturas como un factor de enriquecimiento y progreso para nuestra sociedad.

■ España ha pasado, en muy poco tiempo, de ser un país emisor de migración a ser receptor, con todos los cambios sociales, económicos y políticos que ello conlleva.

■ Muchos de los españoles que emigraron hacia otros países crearon sus Casas Regionales allí.

■ El folclore de las Casas Regionales es una de las bases de su funcionamiento, sin embargo, en la actualidad, su oferta de actividades es mucho más amplia y variada.

■ Es necesario que los servicios no sean exclusivos para los emigrantes retornados, sino que empleen los medios y servicios existentes en la Comunidad.

Esto facilita su nueva integración.

Los ponentes de esta última Mesa Redonda con la que se cerró el Congreso Nacional fueron:

Francisco Ruiz, Presidente del Consejo General de la Emigración, **Manuel Fernández de la Cera**, Presidente del Consejo de Comunidades As-turianas, **Encarnación Pastor**, Honorable Consejera de Emigración e Inmigración y Cooperación del Gobierno Balear, **Guadalupe Martín**, Directora General de Acción Social y Cooperación Internacional del Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y **Teresa Bravo**, Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía.



La atención a la inmigración y a los jóvenes son dos puntos cruciales de las ofertas de las Casas Regionales.

APOYAR LA INMIGRACIÓN

Uno de los asuntos fundamentales de la sociedad en la que vivimos y su relación con las Casas Regionales fue el tema que centró el debate en la V Mesa Redonda: “**Integración, Emigración e Inmigración**”. Moderada por **Juan Jo-**

sé **Cantalapiedra**, Presidente de la Federación de Casas Regionales de Madrid, sus conclusiones fueron:

■ La inmigración es la clave de nuestro futuro y de nuestro progreso.

■ Las Casas Regionales mantienen la tradición y la integración en sus centros, tanto con la población de referencia como

La utilización de las nuevas tecnologías y la difusión de las actividades de las Casas Regionales son dos de las claves para el avance y la mejora de estas entidades

La firma de un Convenio de colaboración entre la **Fundación Antonio Gades** y el **Ayuntamiento de Getafe** supone acercar al pueblo de GETAFE, la danza y la música españolas y, más en concreto, el flamenco con toda su pureza.

Antonio

Un legado que alienta el porvenir de la danza

GADES

Nadie duda de la genialidad del coreógrafo Antonio Gades a la hora de abordar el tratamiento musical en las puestas en escena de sus creaciones, y para ello se necesita la profundización y el conocimiento de la música española. “Sin este conocimiento, - me decía en una ocasión María Esteve Flores, actriz y Presidenta de la Fundación Antonio Gades - es una locura intentar cualquier fusión. Esto son obras de arte como lo son los cuadros de los grandes pintores, por eso debemos cuidarlas”.

El reto era fascinante. Antonio Gades fundó su primera Compañía en el año 1963. Un grupo modesto formado por cinco artistas que, poco a poco, iría aumentando hasta llegar a treinta y seis. La Compañía se disolvió en 1975 como protesta por los fusilamientos que mandara ordenar Franco. En 1978, se haría cargo del Ballet Español hasta que es cesado por el ministro Ricardo de la Cierva. Esto le permite fundar, en 1980, el Grupo Independiente de Artistas de la Danza y un poco más tarde recuperar la Compañía.

Nos habíamos reunido con **Faustino Nuñez, Adrián Galia, Antonio García y Stela Arauzo**, entre otros componentes de la Compañía, a instancia de **Teddy Bautista**, y nos contaron la importante y difícil labor que Antonio Gades les había encomendado: “**aprender, con él, a**

amar la danza y la música españolas a través de sus coreografías, para que perduren siempre”. Había que aprender a amar la esencia del baile. Ellos transmitieron la idea, el trabajo a realizar y las posibilidades escénicas y de formación.

Luego vinieron **Eugenia Eiriz**, su viuda, **María Esteve**, su hija, **Fernando Machuca y Josep Llorent** y nos dijeron como, por encima de todo, estaba el reivindicar o, mejor vindicar, la figura del maestro, que se le recuerde como el gran bailarín que fue. Era amor en las palabras, sentimiento, pero también ilusión en conseguir el objetivo propuesto.

Era un año de duro trabajo para inventariar todo el legado de Antonio: escenografía, vestuario, carteles, programas de mano, hemeroteca, fotos, cintas de audio, videos, premios... todo lo que tenía que ver con su arte y que

luego pudiera ser utilizado para el trabajo posterior. Terminado ese largo proceso, se pusieron en marcha los proyectos.

Primero, un libro de 300 páginas que reúne 400 fotografías de Antonio Gades y las frases más características de su pensamiento y que se publicó en edición de lujo. El segundo, y posiblemente el proyecto más mimado y querido, ha consistido en la formación y reconstrucción de la Compañía Antonio Gades bajo la Dirección Artística de **Stela Arauzo**, la Carmen de Antonio Gades desde los 16 años, conocedora de su arte.

Stella ha sido la encargada de transmitir a la compañía el estilo, forma de trabajo y la filosofía de cada uno de los personajes que Gades dibujó en su día. “**Gades lo dejó todo tan perfecto que es como seguir una partitura**” - nos diría -.



El Teatro García Lorca es el escenario donde la Compañía Antonio Gades debutó con “Bodas de Sangre”.

A ella se unieron **Antonio García;** **Antonio Solera;** **Gómez de Jerez,** **Enrique Pantoja,** **Adrian Galia,** y otros bailarines y bailarinas hasta conformar la base sólida de la Compañía.

Después, los duros ensayos, la disciplina y exigencias de perfeccionismo que Antonio Gades metiera en vena a Stela Arauzo. Primero en la sede del Ballet Nacional de España, luego en el Antiguo Centro Municipal de Cultura y en el Teatro Auditorio Federico García Lorca, ambos de Getafe.

La compañía debutó el 25 de agosto de 1971 con “Carmen” en el Teatro Romano de Verona. Luego, ya en 1972 “Bodas de Sangre” y “Suite de Flamenco” que tuvieron sus ensayos generales con público los días 23 de junio, dentro del Cante de las Minas, y 18 de julio en el Teatro

Está en proyecto crear la Escuela de Danza Antonio Gades, que se ubicaría en la Antigua Fábrica de Harinas de Getafe



Auditorio Federico García Lorca, antes de emprender una larga gira por todo el mundo que abarcará, prácticamente, todo el año 2007. Uno de los objetivos generales que se plantean es el trabajo de investigación de la figura de Antonio Gades y su época. Para ello se publicó el libro “*Antonio Gades*”, una serie de CDs, una página web y debe continuar apoyado por un Concurso Internacional de Danza y, sobre todo, por encuentros-homenajes que lleven el nombre de Gades y completen el que se celebró el 2 de septiembre de 2005 en el Teatro de la Zarzuela como “*Antonio Gades. 30 años de danza española*”, sin olvidar la edición de DVDs y otros libros que recojan el trabajo de esas investigaciones y que, con toda probabilidad, deba estar apoyado por un espacio dedicado a biblioteca, hemeroteca, videoteca, fonoteca especializadas en este tema.



El Teatro García Lorca ofrecerá en un futuro a los getafenses actuaciones líricas.

Un proyecto que se espera poder poner en marcha en breve será la Escuela de Danza Antonio Gades que estará ubicada en el **Centro de Arte Ciudad de Getafe. Antigua Fábrica de Harinas**, que ya se está remodelando, y que comenzará con seminarios de trabajo en torno a la danza y la música españolas.

El **Ayuntamiento de Getafe** (*Junta Local de Gobierno de 2 de noviembre y firma de 30 de noviembre de 2006*) firmó un Convenio de Colaboración con la **Fundación Antonio Gades** por el que la Compañía Antonio Gades es Compañía Residente en Getafe y pondrá en marcha todo un proyecto de actividades que permita mantener la danza y música españolas en el nivel de arte que el maestro Antonio Gades la colocó.

El proyecto más mimado y querido, ha consistido en la formación y reconstrucción de esta *Compañía Antonio Gades* bajo la dirección artística de **Stela Arauzo**, que ahora es Compañía Residente en Getafe.

A él se han unido bailarines de la talla de la propia Stela Arauzo, **Adrian Galia**, **Antonio Hidalgo**, **Joaquín Mulero** y hasta un total de dieciocho bailarines y a los que

acompañan cantaores como **Enrique Pantoja**, **Gómez de Jerez** y **Manuel Chacón** y guitarristas como **Antonio Solera** y **Jesús Heredia** y todo un cuerpo técnico de profesionales.

Una larga gira de éxitos, durante todo el mundo

avalan la idea puesta en marcha y para Getafe un orgullo que su nombre esté junto a ella y un honor que el callejero de Getafe añada "Calle de Antonio Gades".

La Compañía Antonio Gades en el Teatro Auditorio Federico García Lorca

La Compañía Antonio Gades se presentó al público de Getafe el día 23 de junio de 2006 con las obras "*Bodas de Sangre*" y "*Suite de Flamenco*", dentro del programa anual de las "Previas del Cante de las Minas".

Las obras se repitieron, en el mismo escenario, los días 30 y 31 de marzo de 2007, y la Compañía Antonio Gades repuso su obra "*Carmen*" dentro del acto de clausura del "XII Festival Internacional de Teatro Clásico Ciudad de Getafe" y tiene previsto la inauguración de las "Previas del Cante de las Minas", el día 22 de junio y para niños los días 25 y 26 de septiembre.

También tienen previsto, de la mano de Stela Arauzo y Adrian Galia, dos seminarios de danza española durante el mes de junio y los días 28 y 29 de septiembre reponen "*Bodas de Sangre*" y "*Suite de Flamenco*".

Texto: Julián Puerto Rodríguez
Fotos: Fundación Antonio Gades

COMPAÑÍA ANTONIO GADES

Compañía Residente en Getafe

BAILARINES Stela Arauzo. Adrian Galia. Antonio Hidalgo. Joaquín Mulero. Marina Claudio. Cristina Carnero. Maite Chico. Lola Guzmán. Marita Martínez-Rey. Ana Oca. Carolina Pozuelo. Cristina Villaplana. Miguel Lara. Elías Morales. Antonio Ortega. Jairo Rodríguez. Antonio Mulero. Cristian Martín. Enrique Pantoja. Manuel Chacón Juañares.

GUITARRISTAS Antonio Solera. Jesús Heredia.

Directora artística
Stela Arauzo.

Director técnico/luces
Dominique You.

Repetidor/regidor
Antonio García Onieva.

Sonido Juan Miguel Cobos.

Administrador
Fernando Machuca.

Tamirú Producciones Artísticas S.L.



El Club UNESCO de Getafe ya tiene sede social

EL AYUNTAMIENTO GETAFENSE FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN



Martín Sánchez *

El pasado 21 de marzo tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Getafe, la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el recientemente constituido Club UNESCO de Getafe, mediante el cual, el Ayuntamiento pone a disposición de este Club el espacio de lo que será la Sede Social del mismo que será emplazada en el edificio de la calle Madrid, 54 D, junto a la Fundación César Navarro de la localidad.

El convenio fue firmado por el alcalde de Getafe, **Pedro Castro**, y el presidente del Club, **Martín Sánchez**, con la presencia de numerosas personas de la vida pública y privada de la localidad y de Madrid, entre las cuales se encontraba el secretario general de la Comisión española UNESCO, **José Antonio Mesa**; el presidente del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, Tomás Soler; la Junta Directiva del Club UNESCO de Getafe, el presidente de honor de la Fundación CÉSAR NAVARRO y del Club UNESCO, **César Navarro**; el Cronista Oficial de Getafe, **Manuel de la Peña**; los presidentes de las Casas Regionales de Extremadura y Andalucía, representantes de los diferentes medios de comunicación, asociaciones culturales y educativas, institutos de enseñanza, y del mundo empresarial, cultural y deportivo. Antes de la firma, el concejal de Cultura, **José Manuel Vázquez Sacristán**, dirigió la palabra a los asistentes, presentando el acto y saludando a los mismos. Seguidamente se procedió a la firma del Convenio, y a continuación, el presidente del Club UNESCO de Getafe, **Martín Sánchez**, dirigió la palabra a los asistentes, agradeciendo al Ayuntamiento de Getafe su generosidad al ceder el espacio para la Sede Social del Club. Asimismo, tuvo palabras de agradecimiento hacia la persona del alcalde Pedro Castro y del concejal de Cultura José Manuel Vázquez Sacristán, por el apoyo que personalmente han realizado para que este Club se implante en Getafe.

Se dirigió también a los asistentes para hacer una breve reseña de la importancia del Acto y de lo que significará para Getafe la llegada de la UNESCO. *“La UNESCO –manifestó el Presidente- es la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre cuyos objetivos está construir la Paz, o dicho de otra manera, la UNESCO utiliza estas disciplinas para alcanzar este objetivo. Añadió que el pilar fundamental para la construcción de la Paz es la educación y que hay que formar a cada persona en el respeto a los derechos humanos y la comprensión multicultural, transmitiendo y compartiendo conocimientos entre culturas y sociedades diferentes, aceptando nuestras diferencias y fomentando la tolerancia”.*

Explicó que el movimiento social de la UNESCO cuenta con una red civil compuesta por más de 5000 Escuelas, Centros, Clubes, Asociaciones y Bibliotecas asociadas, distribuidas por todos los rincones de la Tierra.

También informó *“que el Club UNESCO ha diseñado un programa ambicioso para la difusión de los principios de la UNESCO, mediante la realización de seminarios, conferencias, debates, tertulias y publicaciones.”*

Además, el Club UNESCO de Getafe esta manteniendo conversaciones con diferentes Institutos y Centros Educativos de la localidad, para que éstos se asocien a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO. Asimismo va a iniciar conversaciones con diferentes Universidades del entorno para la creación de alguna Cátedra UNESCO”.

A continuación tomó la palabra el alcalde para agradecer a la Comisión Nacional de la UNESCO, al secretario general **José Antonio Mesa**, y a los Socios Fundadores del Club, el esfuerzo realizado para conseguir que Getafe sea la primera ciudad de la Comunidad de Madrid en contar con un Centro UNESCO. Continuó manifestando que Getafe es una ciudad pionera en multitud de eventos culturales y que dispone de un capital humano de gran calidad, al servicio del cual, el Ayuntamiento ha trabajado intensamente para dotar a la ciudad de unas infraestructuras culturales y educativas de gran prestigio como son la Universidad Carlos III, la Universidad Politécnica, Hospital Universitario y numerosos centros educativos de enseñanza primaria y secundaria que garantizan la escolarización de todos los jóvenes en edad de serlo.

Destacó la importancia que para Getafe va a tener la implantación de la UNESCO mediante este Club. Cerró el acto el secretario nacional de la UNESCO, agradeciendo al Ayuntamiento, al alcalde, al concejal de Cultura, a los miembros fundadores del Club UNESCO y a todos los asistentes, la gran acogida que ha tenido la UNESCO en Getafe y sobre todo, el apoyo que ha recibido desde el propio Ayuntamiento. José Antonio Mesa continuó explicando a los asistentes la importancia que para Getafe va a tener la constitución de este Club. Hizo una gran reseña de los objetivos, fines y proyectos de la UNESCO y de su vinculación con todo el mundo de la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación.

Se refirió a los grandes proyectos de cooperación internacional y animó a todos los asistentes, a los representantes del Club UNESCO y al propio Ayuntamiento a que trabajen con la ilusión y el ímpetu que están demostrando en aras de construir una cultura de paz duradera.

* Comisión Gestora del Club UNESCO



FOGGESA

Viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios
Plaza de Garaje y Trastero
en régimen de cooperativa



Información y venta en GETAFE:

C/ Alcalde Ángel Arroyo 4-6 · 2ª planta · 28904 Getafe

91 682 97 47

www.grupofoggesa.com